



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

3^a REUNION – 2^a SESION ORDINARIA (ESPECIAL)
MARZO 28 DE 2007

PERIODO 125°

Presidencia de los señores diputados
Alberto E. Balestrini
y **Patricia Vaca Narvaja**

Secretarios:

Doctor **Enrique R. Hidalgo**,
licenciado **Alberto M. Suárez**
y don **Jorge A. Ocampos**

Prosecretarios:

Doña **Marta A. Luchetta**,
doctora **Silvia B. Márquez**
e ingeniero **Eduardo Santín**



DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Josefina
 ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar
 ACUÑA, Hugo Rodolfo
 AGUAD, Oscar Raúl
 AGÜERO, Elda Susana
 ALARCÓN, María del Carmen
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ALONSO, Gumersindo Federico
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
 ÁLVAREZ, Juan José
 ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo
 ARRIAGA, Julio Esteban
 ARTOLA, Isabel Amanda
 ATANASOF, Alfredo Néstor
 AUGSBURGER, Silvia
 AZCOITI, Pedro José
 BAIGORRI, Guillermo Francisco
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALESTRINI, Alberto Edgardo
 BARAGIOLA, Vilma Rosana
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BECCANI, Alberto Juan
 BEJARANO, Mario Fernando
 BERRAUTE, Ana
 BERTOL, Paula María
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIANCO, Lía Fabiola
 BIELSA, Rafael Antonio
 BINNER, Hermes Juan
 BISUTTI, Delia Beatriz
 BONACORSI, Juan Carlos
 BONASSO, Miguel
 BORSANI, Luis Gustavo
 BÖSCH de SARTORI, Irene Miriam
 BRILLO, José Ricardo
 BRUE, Daniel Agustín
 BULLRICH, Esteban José
 BURZACO, Eugenio
 CAMAÑO, Dante Alberto
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CAMAÑO, Graciela
 CAMBARERI, Fortunato Rafael
 CANELA, Susana Mercedes
 CANEVAROLO, Dante Omar
 CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto
 CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
 CANTOS, José María
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CASSESE, Lilia Estrella Marina
 CECCO, Carlos Jaime
 CHIACCHIO, Nora Alicia
 CHIRONI, Fernando Gustavo
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CITTADINI de MONTES, Stella Maris
 COIRINI, Adriana Elsa
 COLLANTES, Genaro Aurelio
 COLOMBI, Horacio Ricardo
 CONTI, Diana Beatriz
 CÓRDOBA, José Manuel
 COSCIA, Jorge Edmundo
 COSTA, Roberto Raúl
 CUEVAS, Hugo Oscar
 DAHER, Zulema Beatriz
 DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando
 DAUD, Jorge Carlos
 DAZA, Héctor Rubén
 DE BRASI, Marta Susana
 DE LA BARRERA, Guillermo
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE MARCHI, Omar Bruno
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DELICH, Francisco José
 DELLEPIANE, Carlos Francisco
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI LANDRO, Oscar Jorge
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DÍAZ, Susana Eladia
 DOGA, María Néliida
 DOVENA, Miguel Dante
 FABRIS, Luciano Rafael
 FADEL, Patricia Susana
 FERNÁNDEZ, Alfredo César
 FERRI, Gustavo Enrique
 FERRIGNO, Santiago
 FERRO, Francisco José
 FIGUEROA, José Oscar
 FIOL, Paulina Esther
 FRANCO, Hugo Alberto
 GALANTINI, Eduardo Leonel
 GALLO, Daniel Oscar
 GALVALISI, Luis Alberto
 GARCÍA DE MORENO, Eva
 GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo
 GARCÍA, María Teresa
 GARCÍA, Susana Rosa
 GARÍN de TULA, Lucía
 GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio
 GENEM, Amanda Susana
 GINZBURG, Nora Raquel
 GIOJA, Juan Carlos
 GIORGETTI, Jorge Raúl
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GODOY, Juan Carlos Lucio
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Jorge Pedro
 GONZÁLEZ, María América
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GORBACZ, Leonardo Ariel
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 HEREDIA, Arturo Miguel
 HERNÁNDEZ, Cinthya Gabriela
 HERRERA, Griselda Noemí
 IGLESIAS, Roberto Raúl
 ILARREGUI, Luis Alfredo
 INGRAM, Roddy Ernesto
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ITURRIETA, Miguel Angel
 JANO, Ricardo Javier
 JEREZ, Esteban Eduardo
 JEREZ, Eusebia Antonia
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LANDAU, Jorge Alberto
 LAURITTO, José Eduardo
 LEMOS, Silvia Beatriz
 LEYBA de MARTÍ, Beatriz Mercedes
 LIX KLETT, Roberto Ignacio
 LÓPEZ, Amelia de los Milagros
 LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo
 LOVAGLIO SARAVIA, Antonio
 LOZANO, Claudio
 LUSQUINOS, Luis Bernardo
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MANSUR, Néliida Mabel
 MARCÓ del PONT, Mercedes
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARINO, Adriana del Carmen
 MARINO, Juliana Isabel
 MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl
 MARTÍNEZ, Julio César
 MASSEL, Oscar Ermelindo
 MEDIZA, Heriberto Eloy
 MÉNDEZ de FERREYRA, Araceli Estela
 MENEM, Adrián
 MERINO, Raúl Guillermo
 MOISÉS, María Carolina
 MONAYAR, Ana María Carmen
 MONGELÓ, José Ricardo
 MONTI, Lucrecia
 MORANDINI, Norma Elena
 MORENO, Carlos Julio
 MORINI, Pedro Juan
 MÜLLER, Mabel Hilda
 NAIM, Lidia Lucía
 NEMIROVSKI, Osvaldo Mario
 NIEVA, Alejandro Mario
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OLMOS, Graciela Hortencia
 OSORIO, Marta Lucía
 OSUNA, Blanca Inés
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PANZONI, Patricia Ester
 PASTORIZA, Eduardo Antonio
 PÉREZ, Adrián
 PÉREZ, Alberto César
 PÉREZ, Mirta
 PERIÉ, Hugo Rubén
 PESO, Stella Marys
 PINEDO, Federico
 POGGI, Claudio Javier
 PORTO, Héctor Norberto
 QUIROZ, Elsa Siria
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 RECALDE, Héctor Pedro
 RICHTER, Ana Elisa Rita
 RICO, María del Carmen Cecilia
 RITONDO, Cristian Adrián
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 RODRÍGUEZ, Oscar Ernesto Ronaldo
 ROMÁN, Carmen
 ROMERO, Rosario Margarita
 ROQUEL, Rodolfo
 ROSSI, Agustín Oscar
 ROSSO, Graciela Zulema
 ROZAS, Ángel
 RUCKKAUF, Carlos Federico
 SALIM, Fernando Omar
 SALUM, Osvaldo Rubén
 SANTANDER, Mario Armando
 SARGHINI, Jorge Emilio
 SARTORI, Diego Horacio
 SESMA, Laura Judith
 SLUGA, Juan Carlos
 SNOPEK, Carlos Daniel
 SOLANAS, Raúl Patricio
 SOSA, Carlos Alberto
 SOTO, Gladys Beatriz
 SPATOLA, Paola Rosana
 STELLA, Aníbal Jesús
 STORANI, Federico Teobaldo Manuel
 STORERO, Hugo Guillermo
 SYLVESTRE BÉGNIS, Juan Héctor
 THOMAS, Enrique Luis
 TINNIRELLO, Carlos Alberto
 TOLEDO, Hugo David
 TOMAZ, Adriana Elisa
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TORINO, Héctor Omar
 TORRONTEGUI, María Angélica
 TULLIO, Rosa Ester
 UÑAC, José Rubén
 URTUBEY, Juan Manuel
 VACA NARVAJA, Patricia
 VANOSSI, Jorge Reinaldo
 VARISCO, Sergio Fausto
 VELARDE, Marta Sylvia
 VILLAVARDE, Jorge Antonio
 WEST, Mariano Federico
 WILDER, Ricardo Alberto
 ZANCADA, Pablo Gabriel

<p>ZIMMERMANN, Víctor ZOTTOS, Andrés</p> <p>AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA:</p> <p>ACCASTELLO, Eduardo Luis CARMONA, María Araceli CASERIO, Carlos Alberto CÉSAR, Nora Noemí COMELLI, Alicia Marcela CÓRDOBA, Stella Maris CORNEJO, Alfredo Víctor DE BERNARDI, Eduardo GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz</p>	<p>KAKUBUR, Emilio MACCHI, Carlos Guillermo MONTENEGRO, Olinda NEGRI, Mario Raúl RÍOS, María Fabiana ROJKÉS DE ALPEROVICH, Beatriz L. TATE, Alicia Ester</p> <p>AUSENTES, CON AVISO:</p> <p>ARNOLD, Eduardo Ariel BARRIONUEVO, José Luis DI POLLINA, Eduardo Alfredo HERRERA, Alberto LAMBERTO, Oscar Santiago MAFFEI, Marta Olinda</p>	<p>MARTINI, Hugo VARGAS AIGNASSE, Gerónimo</p> <p>AUSENTES, CON LICENCIA:</p> <p>CAVADINI, Eduardo Víctor FERRÁ de BARTOL, Margarita GIUDICI, Silvana Myriam LEMME, María Alicia MACRI, Mauricio</p> <p>RENUNCIA PENDIENTE DE APROBACION:</p> <p>CARRIÓ, Elisa María Avelina GIACOMINO, Daniel Oscar</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (38ª reunión, período 123º) de fecha 6 de diciembre de 2005.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Convocatoria a sesión especial.** (Pág. 3.)
3. **Conmemoración** del golpe militar del 24 de marzo de 1976 en su trigésimo primer aniversario. (Pág. 4.)
4. **Homenaje** al vigésimo quinto aniversario de la gesta de Malvinas del 2 de abril de 1982. (Pág. 15.)
5. **Apéndice:**
 - I. **Inserciones** solicitadas por los señores diputados:
 1. **Binner.** (Pág. 25.)
 2. **Ferrigno.** (Pág. 26.)
 3. **Lovaglio Saravia.** (Pág. 26.)
 4. **Massei.** (Pág. 28.)
 5. **Méndez de Ferreyra.** (Pág. 29.)
 6. **Binner.** (Pág. 30.)
 7. **Lovaglio Saravia.** (Pág. 30.)
 8. **Massei.** (Pág. 31.)
 9. **Raimundi.** (Pág. 32.)
 10. **Villaverde.** (Pág. 33.)
 11. **Bertol.** (Pág. 34.)
 12. **Canela.** (Pág. 35.)
 13. **Genem.** (Pág. 35.)
 14. **Genem.** (Pág. 36.)

—En Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 2007, a la hora 12 y 53:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Balestrini). — Con la presencia de 130 señores diputados, queda abierta la sesión especial, conforme con el requerimiento efectuado por varios señores diputados en número reglamentario.

Invito al señor diputado por el distrito electoral de la Capital, don Esteban José Bullrich, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, el señor diputado don Esteban José Bullrich procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

2

CONVOCATORIA A SESION ESPECIAL

Sr. Presidente (Balestrini). — Por Secretaría se dará lectura del pedido de sesión especial formulado por los señores diputados y de la resolución de la Presidencia que convoca a la sesión especial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2007.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Alberto E. Balestrini.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor presidente a fin de solicitarle que, en los términos de los

artículos 35 y 36 del Reglamento de esta Honorable Cámara, convoque a sesión especial para el día miércoles 28 de marzo a las 10 horas, con el objeto de:

1. Conmemorar el 31^{er} aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976.
2. Rendir homenaje al 25^o aniversario de la gesta de Malvinas del 2 de abril de 1982.

Sin otro particular, saludamos al señor presidente muy atentamente.

Agustín O. Rossi. – Patricia S. Fadel. – Osvaldo M. Nemirovski. – Jorge E. Sarghini. – Fernando G. Chironi. – Eduardo G. Macaluse. – Alberto E. Balestrini. – José M. Díaz Bancalari. – Federico Pinedo. – Beatriz M. Leyba de Martí.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.

VISTO la presentación efectuada por el señor diputado Rossi, Agustín, y otros señores diputados, en el sentido que se convoque a la realización de una sesión especial para el día 28 de marzo, con el objeto de conmemorar el 31^{er} aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976 y rendir homenaje al 25^o aniversario de la gesta de Malvinas del 2 de abril de 1982, y

CONSIDERANDO los artículos 35 y 36 del Reglamento de la Honorable Cámara,

El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1^o – Citar a los señores diputados a la realización de una sesión especial para el día miércoles 28 de marzo de 2007 a las 10 horas, con el objeto de conmemorar el 31^{er} aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976 y rendir homenaje al 25^o aniversario de la gesta de Malvinas del 2 de abril de 1982.

Art. 2^o – Comuníquese y archívese.

Alberto E. Balestrini.

3

CONMEMORACION DEL GOLPE MILITAR DEL 24 DE MARZO DE 1976 EN SU TRIGESIMO PRIMER ANIVERSARIO

Sr. Presidente (Balestrini). – Para conmemorar el trigésimo primer aniversario del golpe militar del 24 de marzo de 1976, tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Morandini. – Señor presidente: represento a una provincia, Córdoba, que paradójicamente anticipó un año –desde 1974 o 1975– lo que luego se iba a vivir en el resto del país.

Se trata de una provincia que ha comenzado a revisar tardíamente lo que fue el terrorismo de Estado. Por esa velocidad en dos tiempos, creo que es una buena metáfora observar lo que nos sucede, cuando todavía debemos seguir desenterrando cadáveres y a la par construir una cultura de vida democrática.

El sábado pasado estuve en La Perla y ahí, en la congoja personal y en las lágrimas de muchos de los que tuvimos veinte años en los 70, entendí la perversidad de la figura del desaparecido que se perpetúa hasta en su misma evocación, porque tenemos un país de muertos insepultos, porque no tenemos tumbas, porque no tenemos cruces, y porque uno tiene que preguntarse cuál es el sentido de la lápida. ¿Por qué existen las lápidas? Porque se escribe en el mármol o en la piedra el nombre del muerto, y nosotros tenemos un país de muertos insepultos, sin lápidas, insisto, sin registros y sin nombres.

Por eso, los sobrevivientes, los humillados, los que sufrieron, han sido los que pusieron nombre para todos nosotros, han sido los que han tenido que reconstruir ese rompecabezas macabro del terrorismo de Estado.

Pero treinta y un años después seguimos con un pasado que no termina de pasar, y me temo que los argentinos, como dijo Primo Levi, quien murió precisamente por no entender lo que había sido su vida en un campo de concentración, también podemos decir que entender es imposible y que conocer es necesario.

Creo que a veces reconocemos poco que nuestro país ha avanzado más que ningún otro en este conocer, en este reclamo de verdad y de justicia, y paradójicamente ese conocer y esa necesidad de poner nombres a los que no lo tienen, de alguna manera nos inhibe para la construcción de una democracia plena, como son las democracias modernas basadas en la idea de los derechos humanos.

A riesgo de repetirme en este recinto, creo que a veces no valoramos lo que significa la cultura de los derechos humanos porque también tenemos muy connotada la palabra “derechos humanos”. Hemos denunciado su violación, pero treinta y un años después me pregunto y les pregunto si no ha llegado la hora de que llenemos de vida a los derechos humanos, que son esos derechos.

Voy a repetir algo que me increpa mi más joven asesora, cordobesa también, quien no vivió los tiempos del horror, pero que como todos los jóvenes son herederos de ese legajo. Ella, en su trabajo final de tesis escribió esta frase que yo repito todo el tiempo: ¡cómo correr el velo sin desgarrarlo! ¡Cómo seguimos descubriendo el velo de lo que nos pasó sin desgarrarlo, sin lastimar lo que es esta convivencia política, donde nos cuesta tanto tener valores auténticamente democráticos que no son otra cosa que la cultura de la pluralidad!

Si es cierto que para el Ejecutivo, para gobernar, es necesario legitimarse con los votos, también es cierto que éste es el lugar de la pluralidad y de la deliberación. Este es el lugar del debate y éste tendría que ser también no sólo el lugar de la información política sino el de la formación ciudadana.

Podría extenderme y casi tengo la sensación de repetir siempre lo mismo. Pero creo que treinta y un años después tenemos que llenar a la democracia de sentido. Tenemos que ponerle corazón para que nuestra democracia no esté reducida nada más que al número, el número de la encuesta, el número de la economía, el número de los muertos. Y siempre el número, cuando en realidad lo que nos está faltando es poner corazón; y el corazón en una democracia moderna sólo es la dignidad que da el acto de elegir, para que efectivamente tengamos ciudadanos, para que los votantes no sean votantes y sí sean electores, para que las personas sepan realmente que portan derechos, porque si lo saben van a exigir que les defiendan y protejan esos derechos.

La democracia no es sólo el mercado; la democracia no es sólo una forma de gobierno que garantiza la libre competencia, porque a la libertad tenemos que restituírle también el verdadero sentido que tiene la libertad de elegir.

No debemos tenerle miedo al conflicto, porque hoy venimos a evocar un tiempo en el que todo quedó maniatado y amordazado por la falsa orden del terror.

La democracia no puede ser sencilla. ¿Cómo va a ser tranquila si la sociedad que legitima nuestra democracia es contradictoria, plural y diversa? ¿Cuántas veces a lo largo de estos años hemos escuchado, en nombre de la gobernabilidad y de ponerle temor al conflicto, extorsio-

nar de alguna manera a la sociedad con ese conflicto?

Por eso, señor presidente y señores colegas, creo que aun cuando el calendario se haya burlado de nosotros –porque este 24 de marzo, que fue el primero institucionalizado por esta Cámara para que figure en rojo en el almanaque, justo cayó en un día sábado–, el 24 de marzo tiene que ser y seguir siendo lo que fue: el peor día de nuestra historia reciente, el día en el que nuestro país se desquició porque se enloqueció y porque empezamos a mirarnos unos a otros con una enorme desconfianza, a tal punto que treinta y un años después todavía sigue dirigiendo nuestras conductas.

Como yo tenía veinte años en los 70, creo que una forma de ir contra esa perversión de hacer desaparecer a alguien deliberadamente no sólo es tener memoria y ponerle nombre, sino que creo que treinta y un años después estamos en la hora de poder reconocernos todos en la misma tragedia y empezar a hablar con honestidad de las causas profundas que desembocaron en semejante tragedia, no para hacer un mea culpa colectivo sino para que cada uno de nosotros asuma la responsabilidad que tuvo en esa locura colectiva.

En nuestro país no tuvimos las paredes con el dedo acusador y la inscripción “tú eres responsable”, como pasó en Alemania. Como pusimos la responsabilidad o la culpa en los militares, no hemos debatido con honestidad cuál es la responsabilidad que nos cabe a cada uno de nosotros –lo recalco– en esa tragedia colectiva. Pero esto último –insisto– no es para que hagamos un mea culpa colectivo sino para que terminemos con esta cultura de la victimización en la que siempre el otro tiene la culpa y uno no tiene ninguna responsabilidad.

Es inevitable –y muchos de los compañeros que estamos aquí sentados lo sabemos– que la vida personal se confunda con la vida histórica y colectiva; pero como sé que la verdadera intimidad es la del dolor, tal vez de lo que más nos cueste hablar es del alma herida de este país que no termina de configurar una cultura de libertad y democracia, que no es otra cosa que el respeto al otro y al que piensa de manera diferente. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Lusquiños. – Señor presidente: voy a ser breve. Todavía sigo sin entender –debo confesarlo– el motivo por el cual se conmemora el día 24 de marzo, pues considero que esa fecha es el símbolo de la tragedia que cayó sobre todo el pueblo argentino. Hubiera preferido –como lo dije en oportunidad de sancionar la norma que estableció dicho feriado– que realizáramos una conmemoración del día de la libertad –30 de octubre, cuando se restableció la democracia– o recordar la primera marcha de las Madres de Plaza de Mayo, madres de todos los argentinos; pero así están las cosas.

El mejor homenaje que podemos rendir a nuestros amigos, compañeros, que fueron perseguidos, torturados y cayeron es respetar a rajatabla la palabra “coherencia”. Ellos cayeron, luchando, militando, combatiendo por un ideal. No iban detrás de ningún cargo, de ninguna prebenda ni corrían detrás de ningún subsidio; eran verdaderos luchadores de la libertad. Su regla madre era la coherencia con aquellos intereses que defendían –los del pueblo– y con sus ideas y deseos de liberación.

Nosotros, que de alguna manera hemos sido pares generacionales y hoy estamos sentados en este recinto, debemos ser coherentes con esos ideales. Por ejemplo, una manera de ser coherentes es no haber votado el contrato del señor Eurnekian, que fue una verdadera vergüenza para todo el pueblo argentino y también lo es para todos aquellos que luchamos en la década del 70. Haber sancionado esa norma fue una verdadera ignominia y no acompañarla es, sin dudas, una forma de ser coherentes y de homenajear a todos nuestros compañeros caídos en esa época.

En este momento quiero rendir un homenaje personal, con nombre y apellido. Fue un hombre íntegro, un gran compañero, un gran amigo, un gran combatiente y un gran militante. No murió en aquella época, fue exiliado, estuvo preso y pasó por lo que pasaron muchos. Murió el año pasado y se llamaba Jorge Huidobro. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Macaluse. – Señor presidente: compartimos con el oficialismo esta convocatoria a sesión especial pues nos parecía que era necesario e imprescindible que sesionáramos a fin de

dar un tratamiento institucional a lo que se ha hecho durante muchos años desde el llano, desde la calle, desde las organizaciones sociales y desde las defensoras de los derechos humanos.

Consideramos importante que una institución como el Congreso hiciera esa recordación que la población por iniciativa propia tomó como bandera de lucha desde hace mucho tiempo.

Compartimos también con el oficialismo la necesidad de ejercitar la memoria para que se conozca la verdad sobre los hechos que acaecieron antes, durante y después del 24 de marzo de 1976. Debemos bregar por la aplicación estricta de la ley y de la justicia, además de impulsar el castigo efectivo no sólo a los responsables de los delitos de lesa humanidad cometidos, sino también a sus instigadores o autores intelectuales, que buscaban objetivos de destrucción de la economía y de los intereses de la Nación. También creemos que es necesario que exista igualdad ante la ley para quienes llevaron adelante esos crímenes.

Hemos acompañado iniciativas de este gobierno y del oficialismo de esta Cámara. Lo hicimos con absoluta convicción. Todo nuestro bloque estuvo presente cuando se abrieron las puertas de la ESMA, porque creíamos que se trataba de una política correcta y de una necesidad. También acompañamos y trabajamos firmemente para que se hiciera efectiva la declaración de nulidad de las leyes de impunidad.

Así como apoyamos todas estas cosas, debemos señalar cuatro puntos que consideramos importantes.

En primer lugar, que existe en el señor presidente de la Nación una tendencia a sobreactuar en este tema, buscando un rédito político y electoral. Entendemos que se trata de un procedimiento incorrecto, porque el tema de los derechos humanos debería ser una política de Estado en la que no existan réditos electorales.

En segundo lugar, queremos recordar la vigencia de los indultos, promulgados en la década del 90 con la aquiescencia de la mayoría del partido oficialista de ese entonces. Esos indultos están vigentes, a pesar de que hayan transcurrido varios años de este gobierno que proclama la necesidad de juicio y castigo a los responsables. Es más: el señor presidente de la Nación pronuncia discursos con los que coincidimos, pero no dicta los decretos que podrían

anular estos indultos que todavía están vigentes. Tampoco se promueve, como se lo hizo en otros casos, la acción de este Congreso para declarar la nulidad de esos indultos, cuestión que sí se hizo con las leyes de impunidad. El fundamento que se utiliza para no derogar esos indultos es que la Justicia debe encargarse del tema. Pero resulta paradójico que el propio señor presidente de la Nación diga que la Justicia debe encargarse del tema cuando a la vez reconoce que ésta está atrasadísima, con jueces que no tienen la más mínima voluntad de hacerse cargo de estos casos.

Hace una semana solicitamos una sesión especial para tratar este asunto, pero lamentablemente no contamos con la presencia de la bancada oficialista, aunque sea para hacer conocer su posición.

El otro tema que hoy queremos plantear, en sintonía con lo que ha dicho la señora diputada Morandini, tiene que ver con la necesidad de no circunscribir la cuestión vinculada con los derechos humanos a lo que aconteció en la década del 70.

Hay derechos humanos y sociales que fueron conculcados y que hoy continúan así, como consecuencia de lo que ocurrió en los años 70, pero tenemos en nuestras manos la posibilidad de remover los obstáculos y todo aquello que impida el goce de esos derechos. Esto es producto fundamentalmente de una distribución injusta del ingreso y de la riqueza en nuestro país.

La otra cuestión que queremos plantear es que éste no es un 24 de marzo cualquiera, sino que tiene un nombre, el de Jorge Julio López. Compartimos con el gobierno la preocupación por el caso López; apoyamos y vemos bien que el presidente de la Nación y sus ministros reclamen por Jorge López.

Así como acompañamos todas estas cuestiones, creemos tener el derecho mínimo a la información sobre lo que aconteció en el caso López, cuáles son las hipótesis sobre las que se está investigando, qué piensa el gobierno sobre todo esto y qué es lo que hizo. No hemos tenido la posibilidad de conversar sobre este tema con ningún ministro o responsable y creemos que así como descartamos aquellas teorías que intentan atribuir responsabilidad al gobierno en esto –porque creemos que no la he tenido– también consideramos que tenemos el derecho a conocer la verdad.

No sólo queremos conocer la verdad de lo que pasó en los años 70 sino también de lo que ocurre ahora. Queremos acompañar al gobierno en esta cuestión pero para ello necesitamos tener información y saber la verdad.

Deseamos terminar estas palabras recordando fundamentalmente a quienes padecieron en carne propia los efectos de la dictadura, es decir, las treinta mil personas muertas y desaparecidas.

En una época en que se privilegia la política de la conveniencia por sobre la convicción, y en que el sálvese quien pueda y la mezquindad son moneda corriente de las transacciones políticas, queremos recordar la entrega que tuvieron esas personas. En momentos en que la ventaja personal en todos los órdenes –no sólo en la política sino también en el conjunto de la sociedad– está por encima de la búsqueda del beneficio colectivo, nos parece importante recordar a quienes, equivocados o no, con metodologías correctas o incorrectas, entendieron la necesidad de privilegiar la convicción, la entrega y la búsqueda del beneficio para todos.

A ellos va dirigido este convencido recuerdo, de parte de quienes tal vez no estando a su altura queremos imitar su ejemplo, no sólo evocándolos sino también comprometiéndonos a adoptar acciones concretas para que sea posible el objetivo que ellos buscaban, que era que todos los argentinos fuéramos iguales ante la ley, que tuviéramos las mismas posibilidades y construyéramos un país de iguales donde todos pudiéramos gozar de la riqueza que generamos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sarghini. – Señor presidente: al recordar el 24 de marzo de 1976 deseo hacer más las palabras de la señora diputada Morandini y calificarlo como el peor de los días de nuestra historia contemporánea. Debemos plantearnos si realmente los argentinos hemos superado o derrotado en su integridad los fundamentos en los que se apoyó la más terrible dictadura militar que hayamos sufrido.

En estos veinticuatro años de democracia ininterrumpida sin duda hemos avanzado mucho en el esclarecimiento de los atroces métodos de la más oscura noche de la historia que vivimos entre 1976 y 1983. Ya con el inicio de la democracia,

con el juicio a las juntas militares y con todos aquellos avances que se fueron haciendo en materia de derechos humanos hasta el día de hoy –que también tuvieron sus zigzag, sus idas y venidas, como ocurre con todos los procesos históricos– comenzó la reivindicación de la justicia a través de la memoria y con un camino claro.

Si bien tengo algunas diferencias con este gobierno, y más allá de algunas sobreactuaciones, también reivindicó su política en esta materia.

Este sentido de memoria y justicia que ya todo el pueblo argentino reclama debe serlo en un sentido integral. Estos conceptos tenemos que seguirlos profundizando. Pero sería un error que nos quedáramos solamente en este plano de aquel paradigma, sería un error que por reivindicarlo con exclusividad estemos debilitando los otros planos a los que voy a hacer referencia.

No debemos olvidar que la dictadura militar se apoyó sobre dos pilares esenciales: la debilidad de la política para la resolución de los problemas de la gente y la debilidad de las instituciones para resolver las cuestiones de Estado. Debemos reconocer que en estos dos planos estamos absolutamente en deuda –por lo menos éste es nuestro pensamiento–. Yo diría que desde la profunda crisis de 2001 estamos en un franco retroceso en estos dos planos.

No me gusta que estemos retrocediendo en estos aspectos, que no podamos derrotar definitivamente el modelo sobre el que se apoyó la dictadura militar. Estamos retrocediendo cuando avanzamos sobre los partidos políticos, cuando actuamos con mecanismos de cooptación, cuando en vez de debatir ideas queremos destruirnos mutuamente, cuando nos olvidamos de nuestras propias historias con tal de reivindicar lo nuevo renegando de lo viejo, cuando creemos que los partidos políticos han cumplido su etapa y no somos capaces de presentar instancias superadoras. Así es como estamos retrocediendo sobre uno de aquellos aspectos que deberíamos superar, porque es uno de los pilares en los que se apoyó la dictadura militar: la ausencia o la incapacidad de la política para la resolución de los problemas de la gente. Por eso es que tenemos que reivindicar a la política, y aunque ello parezca duro o implique un camino complejo no debemos renunciar a hacerlo.

El otro plano que formó parte de ese paradigma en el que se apoyó esta terrible dictadura que sufrimos fue la incapacidad de las instituciones para la resolución de los problemas del país. Las instituciones hasta parecían burocráticas, incapaces, ineficientes, y en este aspecto también estamos retrocediendo cuando creemos que el Congreso no sirve o que el debate no tiene sentido. También estamos retrocediendo cuando pensamos que las voces minoritarias o que se diferencian del pensamiento mayoritario carecen de valor y que podemos avanzar sobre aspectos institucionales, o debilitando el crecimiento de las instituciones de la República.

Queremos que este aprendizaje de la historia sea integral. Debemos tener mucho cuidado al reivindicar uno de los aspectos más sentidos, como es el de los derechos humanos, que no lo hagamos posibilitando otro de nuestros errores, en los que se apoyó la dictadura militar: el debilitamiento institucional.

Si nosotros tenemos en claro que detrás de la reivindicación de los derechos humanos, que debe ser una práctica permanente, en la búsqueda de la memoria y la justicia en un sentido integral somos capaces de reivindicar la política y fortalecer las instituciones, recién allí estaremos aprendiendo de este día, que fue el día más duro, el día más negro de la historia reciente que nos tocó vivir. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Bullrich. – Señor presidente: voy a ser muy breve, ya que mi análisis no va a ser el de alguien que vivió el 24 de marzo de 1976 con la conciencia de una persona que tiene varios años, que ha tenido experiencia en la vida y que posee una capacidad de raciocinio que le permite el análisis más franco de lo que está viviendo.

Mi examen va a ser el de un dirigente del año 2007, que con humildad quiere ofrecer a los colegas tres ideas que le surgen a partir del análisis a treinta y un años del 24 de marzo de 1976.

La primera idea es que usemos la historia como una base para el futuro, que la usemos justamente para aprender, para extraer de ella lecciones como dirigentes que somos. Dejemos el revisionismo histórico para las academias de historia y dejemos la búsqueda de la justicia para el Poder Judicial. Respetemos esa independencia de poderes. Hagamos los reclamos legítimos.

mos de justicia, pero no hagamos justicia ni queramos hacerla desde nuestros poderes.

Como dirigentes que somos, como representantes electos del pueblo argentino, tenemos que indicar un camino, marcar un futuro, dar una visión consensuada. Esta es la labor de este Parlamento y de todos nosotros. Usemos la historia para construir ese futuro, para plantear esa visión compartida, para consensuar propuestas y para aprender de los errores. No la usemos para la revancha ni para el revisionismo sino justamente para que las lecciones que aprendamos nos sirvan para no volver a repetir las mismas equivocaciones.

La segunda lección que extraigo del 24 de marzo es la inmutabilidad del bien y del mal. El bien y el mal no son bienes mutables: lo que estaba mal en los 70 está mal en los 90, va a estar mal en el 2000 y también lo va a estar en el siglo XXIII y en el XXIV; y lo que estaba bien en los 70 va a estar bien en todo el futuro que nos queda por vivir y el que vivirán las generaciones futuras.

Digo esto porque matar en los 70 porque alguien no pensaba como uno estaba mal, como también lo está ahora. No es que hubo muertos de un solo lado. Entonces, cuando hacemos el análisis para atrás, veamos qué es lo que estaba bien y qué es lo que estaba mal, y hagámoslo integralmente.

Morir por una idea está bien, pero matar por una idea está mal, y esto no cambia. Hacer desaparecer personas en los 70 estaba mal como lo está también hacerlas desaparecer en el 2000. Es por eso que voy a diferir un poco con el concepto vertido por el señor diputado Macaluse.

Yo no creo que este gobierno tenga responsabilidad en la desaparición de Jorge Julio López, pero sí creo que la tiene en la no aparición de Jorge Julio López, como también la tiene en el no conocimiento de qué es lo que ha pasado con Jorge Julio López. Creo que esto lo debe asumir. No puede desaparecer una persona de la estatura política que tenía Jorge Julio López en el sentido de que era un testigo en una causa por derechos humanos, y que no tengamos ninguna noticia de qué es lo que ha pasado. En esto sí tiene responsabilidad este gobierno.

Finalmente, la tercera lección debe ser que no generalicemos. No tomemos conceptos históricos para estigmatizar personas o institucio-

nes. Y digo esto porque lamentablemente me parece que si no somos capaces de eliminar esa generalización, esa visión generalizada de lo que pasó, y estigmatizamos a la gente porque pertenece a un partido político, a un sector ideológico o a una institución, no vamos a ser capaces de construir consensos. Si no somos tolerantes y entendemos que no todos quienes tienen ideología de derecha son golpistas, que no todos los de izquierda son terroristas, que no todos los que pertenecen a las fuerzas armadas o a la policía son torturadores; si no somos capaces de borrar esos estigmas y, como dirigentes que somos, no somos capaces de hacer comprender esto a nuestra sociedad, a quienes nos están mirando porque esperan de nosotros un ejemplo; si seguimos estigmatizando a la gente que tiene uniforme y a quienes se ubican en determinado sector ideológico; si no somos capaces de ser respetuosos y discutir con tolerancia cuál será el futuro de nuestro país, vamos a volver a repetir el veinticuatro de marzo.

Si no somos capaces de ser tolerantes, de discutir con amplitud de ideas y desde el corazón cuál es la visión compartida que queremos de país, seguiremos repitiendo veinticuatro de marzo. Entendámoslo. Debemos construir una Argentina diferente. Coincido con el señor diputado Sarghini en cuanto a que hoy no estamos preparados para lograr esto.

Vemos con preocupación que hay estigmas que incluso los jóvenes están absorbiendo como propios, y esto me preocupa. No podemos seguir culpando a los militares jóvenes de hoy por cosas con las que nada tuvieron que ver. No es posible que, por culpa de algunos policías federales que cometieron crímenes, se condene a toda la institución. El rol de las fuerzas armadas y de seguridad debe ser respetado. Esto es fundamental. Las fuerzas deben ser respetadas a fin de que no tengan el monopolio del uso en el Estado. De lo contrario, nos invaden el caos y la inseguridad. Esto es lo que estamos viendo todos los días.

Creo que si comprendemos estas lecciones, si somos capaces de mirar hacia atrás en la historia y aprender de ella, de entender que el bien y el mal son inmutables y de no generalizar ni estigmatizar, no se va a repetir el 24 de marzo y el homenaje que se quiere dar a las víctimas se va a cumplir. De lo contrario, una vez más esta-

remos faltando el respeto a todos aquellos que murieron por sus ideas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. – Señor presidente: hace un año, el 24 de marzo, al dar sanción a la ley 26.085, de Memoria, Verdad y Justicia, a treinta años del golpe, decíamos que diez años antes habíamos sancionado por unanimidad una norma parecida en el ámbito de la provincia de Buenos Aires para poder explicar y concientizar absolutamente a todos los argentinos acerca de lo que significó el golpe del 24 de marzo.

Hay que decirlo con todas las letras: fue un golpe cívico-militar que tuvo como objetivo implementar un genocidio socioeconómico destruyendo los mejores cuadros, las mejores ideas y todo el aparato productivo nacional. Se trataba de destruir para apropiarse de la Argentina. Eso fue el 24 de marzo. Y contra ese golpe se enfrentaron las organizaciones que algunos calificaban peyorativamente. Luchaban por la defensa de la vida, por un destino mejor, por una Argentina para todos.

No nos cabe duda alguna de que el golpe del 24 de marzo fue preparado y preconcebido a ese efecto.

Hoy, mediante una política de derechos humanos acorde con la época, estamos saldando una parte de la deuda. Que no nos vengan a decir que es una revancha. Estamos tratando de mitigar un tremendo dolor ocurrido a nuestros amigos, familiares, hijos y nietos.

¿Cuál es el método de sobreactuación –algo que escuché por allí– o cuál es el tono que se debe usar para calificar lo que ocurrió? ¿A quién se le pide mesura y moderación, cuando han querido destruir la Argentina completa?

Nadie puede hablar de revanchas. Estamos tratando de que la verdad y la justicia lleguen lo antes posible. Seamos cuidadosos con lo que se expresa. Hoy leía que alguien se enorgullecía de estar 40 años en la justicia. ¿Sabían qué estatutos se juraron durante esos 40 años? Los de Onganía, Lanusse, Videla, Viola, Galtieri y Bignone. (*Aplausos.*) Para permanecer 40 años debió haber jurado sobre todos esos estatutos, poniéndolos por sobre la Constitución. No se puede hablar ni siquiera con la cara tapada, si se ha jurado por esos estatutos, simulando una justicia que no existía.

Decía el año pasado que yo lo había vivido. Nadie me lo contó. Por eso me parece hasta injusto calificar de sobreactuación determinadas cosas. En aquel entonces, se me decía que no se podía poner cargo a un hábeas corpus. Yo contestaba que se trataba de un compañero que había sido “chupado” o llevado. No le podían poner un cargo porque no se podía presentar y se me advertía que debían comunicar al Segundo Cuerpo de Ejército lo que yo estaba presentando.

¿Cómo hacemos para que estas cosas desaparezcan de la historia y no de la memoria? Es importantísimo que todos tengamos una memoria perpetua de estos hechos, porque pueden volver a ocurrir. Estas cuestiones no se olvidan ni se mitigan por décadas.

No quiero echar sal sobre la herida, pero que alguien vaya a decir a otro que se olvide y tenga paz. Creo que haber establecido el día de la vigencia de la memoria, la verdad y la justicia fue uno de los hechos más importantes en la construcción de la nueva política, a fin de tener la certeza de un instrumento válido y pacífico para transformar la realidad social y eliminar las cuestiones que nos molestan, lastiman y duelen todos los días.

¿Acaso creemos que llegó la dignidad para todos? No, hay que luchar, y, si a partir de esa lucha, desde el corazón sale una expresión fuerte, peor sería que fuera débil.

Una expresión débil haría temer que no existieran la voluntad, la decisión y el coraje político de tomar todas las medidas que harán falta para salir adelante. Tal vez algún día nos demos el gusto –me refiero a quienes éramos jóvenes en esa época y teníamos miedo– de encontrar tranquila y en paz a una Argentina que ve progresar a su pueblo con dignidad, por el solo hecho de recuperar para cada uno de sus ciudadanos el derecho inalienable a vivir, trabajar y prosperar.

No reclamamos mucho, señor presidente, y eso fue lo que se quiso eliminar el 24 de marzo, por lo que hay que machacar permanentemente, máxime cuando los principales exponentes de esa tragedia nacional, los que la pergeñaron, todavía no son motivo ni siquiera de investigación.

Aclaro que no se pide que se los condene; por el contrario, se les da la posibilidad que no le dieron a ninguno de aquellos que hicieron des-

aparecer. Se pide que la justicia avance como debe avanzar, en tiempo y forma, que resuelva lo que tenga que resolver, pero que lo resuelva ya.

Yo también vi el discurso del señor presidente, y me parece que el grito que pegó era el grito que está pegando la sociedad: o la justicia resuelve o volvemos a tiempos a los que no tenemos por qué volver.

Somos nosotros, cada uno dentro de su ámbito, los que debemos hacer lo posible para que las instituciones funcionen como corresponde. Nadie va a echar a nadie sino a establecer lo que se debe hacer.

Existen instituciones consolidadas al efecto de determinar responsabilidades, pero no podemos seguir esperando, porque cada dos por tres alguien trae como una especie de compensación, tanto de un lado como del otro.

Para la verdad, para la justicia y para la memoria de las cosas que pasaron no puede haber compensación. Y aclaro que esto no es venganza sino determinar una forma de vivir en paz y en solidaridad, para construir verdaderamente una Argentina distinta. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Río Negro.

Sr. Chironi. – Señor presidente: una vez más nos encontramos reflexionando sobre un tema que nos conmueve y que a la vez necesariamente nos lleva a exponer visiones distintas de la realidad, y visiones históricas probablemente distintas, porque es cierto que el golpe militar de 1976 no fue una de las tantas asonadas que jaquearon la vida institucional de la Argentina del último medio siglo sino que claramente y desde lo cualitativo constituyó un avance sin precedentes sobre la dignidad, sobre los derechos y sobre las libertades, en fin, sobre la vida misma de los argentinos.

Cuando tratamos de hacer un análisis sobre lo que pasó, probablemente nos encontraremos con interpretaciones distintas. Cuando yo buscaba algún material para reflexionar sobre este tema, la verdad es que una vez más me quedé con aquel prólogo de la Conadep de septiembre de 1984 que caracterizaba esa década del 70 y el golpe militar de 1976 diciendo –al principio de ese prólogo– lo siguiente: “Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema de-

recha como desde la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países. Pero a diferencia de lo que ocurrió en otros países...” –dice la Conadep– “...donde se combatió el delito de la mano de la Justicia y en el marco del Estado de derecho, no fue de esta manera en nuestro país. A los delitos de los terroristas las fuerzas armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos”.

Creo que esta caracterización de la tragedia de nuestro país es la que más se compadece con nuestro pensamiento, con el pensamiento de la Unión Cívica Radical.

Pero no quisiera quedarme en lo que fue ese golpe de Estado que hoy repudiamos. También quisiera salvaguardar, más allá de todas las contradicciones, lo que la evolución de la vida democrática y la consolidación del Estado de derecho fueron permitiendo en la Argentina. Me parece que el trabajo mismo de la Conadep; la superación de algunas falsas opciones que en algún momento se nos plantearon desde aquellos que acompañaban la convicción de las fuerzas armadas, como la de que podían autoamnistiar con respecto a todos los delitos cometidos durante esa década; la decisión del gobierno constitucional de 1983 de llevar al banquillo de los acusados a los máximos responsables del genocidio y de la entrega del país y la decisión del actual gobierno –en un nuevo escenario– de llevar adelante la búsqueda de la verdad y la justicia para los responsables, son hitos que tenemos que rescatar por encima de las múltiples contradicciones que nos va mostrando el propio sistema.

Recién se hablaba de los jueces que estuvieron durante las dictaduras militares, que primero juraron por los Estatutos y después por la Constitución y que han sido los jueces de sucesivos gobiernos democráticos de distinto signo. Esos son los jueces que tenemos; es la Justicia que tenemos. La gran cuestión, señor presidente, es cómo resolvemos esas contradicciones. En este punto es donde nosotros tenemos diferencias que queremos dejar absolutamente plasmadas.

Tal como creíamos en los años 70, nosotros seguimos creyendo que estas cuestiones se re-

suelven en el marco del Estado de derecho, con más democracia, con más ejercicio de las virtudes republicanas y con más cumplimiento de lo que mandan la Constitución y las leyes. No es desde la diatriba ni desde las palabras altisonantes, sobre todo cuando provienen de la primera magistratura, como se corrigen estas cosas. Se las corrige haciendo funcionar las instituciones que nosotros mismos tenemos la obligación de hacer funcionar. Si hay sospechas sobre la actuación de los jueces, el lugar para actuar al respecto es el Consejo de la Magistratura, que también es parte de la vida democrática de los últimos años en virtud de la reforma constitucional de 1994. Si tenemos sospechas o creemos que los jueces no cumplen con su cometido con probidad, cuando se detecte esa situación, el Consejo de la Magistratura es el lugar donde debemos actuar con el debido proceso, con el derecho de defensa, ese mismo derecho que se negó a tanta gente en nuestro país. Esa es para nosotros la fuerza de nuestra convicción: hacer aquello en lo que creemos y nunca abandonar, por conseguir los fines que consideramos justos, el camino que nos marca una correcta actuación dentro del Estado democrático, de derecho y republicano.

Por eso creo que el mejor homenaje que podemos rendir a tantas víctimas de este país y la mejor manera de repudiar la violación sistemática de los derechos humanos es cumplir y hacer cumplir estrictamente los derechos y los deberes consagrados en nuestro marco constitucional y normativo. Esa será la tarea a la que nos encontraremos abocados de aquí en adelante. No quiero soslayar el caso por cierto doloroso si lo hay para este tiempo de democracia, que es la desaparición del testigo Jorge Julio López. Como Estado, el Congreso, el Poder Ejecutivo y la Justicia tienen algo más que hacer que reclamar la aparición de esta persona. No basta con que se diga que queremos que aparezca con vida Jorge Julio López; quien tiene la responsabilidad de gobernar, cada uno en su ámbito, debe hacer lo que le manda la responsabilidad de su investidura para lograrlo; lo demás, es colocarnos a todos en un pie de igualdad, y eso tampoco tiene sentido. No es lo mismo un presidente que un diputado, un senador, un juez o un ciudadano común; no tienen el mismo nivel de responsabilidad ni la misma capacidad de respuesta.

Entonces, quienes tenemos la obligación de dar respuesta debemos hacerlo. Esa es nuestra tarea: hacer cumplir las normas con un estricto sentido de justicia. Seguramente en esa política de Estado vamos a estar todos juntos y debemos diferenciarnos de todo aquello que implique un aprovechamiento político de un tema tan sensible y tan caro a todos los argentinos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Balestrini). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Carlotto. – Señor presidente: hablar del 24 de marzo de 1976 y haber escuchado algunos de los planteos que se hicieron aquí me lleva, en cierta medida, a reformular algunos de los puntos que pensaba señalar. Uno de ellos, y que vale la pena mencionar, es que tuve la oportunidad de concurrir el último sábado a lo que fue un acontecimiento histórico –debemos mirarlo en esos términos–; me refiero a la entrega del predio donde funcionaba el centro clandestino de detención La Perla a las organizaciones de derechos humanos para que a través de una comisión provincial de la memoria trabajen en la construcción de una memoria colectiva respecto de lo que nos pasó en aquel período.

Hubo testigos y planteos que se vincularon con la memoria, la verdad y la justicia. Allí escuchamos a las Abuelas de Plaza de Mayo, a las Madres de Plaza de Mayo, a los familiares y a los hijos reclamar y plantear la demanda de justicia frente al sistema tardío que tenemos en la Argentina para poder condenar a los responsables de esos crímenes.

También escuchamos un encendido discurso del señor presidente de la República atendiendo la profunda demanda que existe para que se ejerza plenamente la Justicia en la Argentina.

Aquí se ha hablado de “sobreactuación”. Por eso debo manifestar que si cuestionar el funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia que se hizo; manifestar de cara al pueblo argentino las presiones que estaba ejerciendo dicho órgano de la Justicia; romper el cerco de impunidad que existía en la Argentina, al anular las leyes de obediencia debida y de punto final; lograr que el pronunciamiento de la Corte ratificara la inconstitucionalidad de esas leyes; conseguir que el espacio de la ESMA sea un espacio de la memoria; lograr que el acto realizado el sábado en La Perla también sea un espacio de la me-

moria; y conseguir que otro terrible centro clandestino de detención como fue Campo de Mayo, también pase a ser un espacio de la memoria, es considerado una sobreactuación, le tengo que pedir al señor presidente de la República que siga sobreactuando, porque necesitamos de este tipo de medidas para resolver algo que los argentinos nos planteamos desde el comienzo de la vida en democracia. Por eso reivindicó profundamente el informe de la Conadep y el título que se le puso: *Nunca más*.

Sin duda no coincido de ninguna manera con el hecho de catalogar de la misma manera a víctimas y victimarios de lo que fue el accionar del terrorismo en la Argentina. (*Aplausos*.)

A aquellos que resistieron la última dictadura militar y que entregaron sus vidas no podemos equipararlos con sus victimarios. Recuerdo en este momento que hace pocos días se cumplieron treinta años de la desaparición de Rodolfo Walsh, un militante del campo nacional y popular, y un intelectual comprometido con su pueblo. Desde ya no lo podemos equiparar a él ni a los que murieron, desde ningún punto de vista, con el asesino genocida que estuvo en La Perla: Luciano Benjamín Menéndez. (*Aplausos*.)

Esa dictadura no sólo asoló a la Argentina, como aquí muy bien se dijo, sino que también persiguió a quienes resistían y pertenecían a las entrañas mismas del movimiento nacional y popular; formaban parte de los sectores de los trabajadores, intelectuales y estudiantiles; también tenían que ver con quienes se ocupaban de la pequeña producción, que buscaban la construcción de una sociedad igualitaria. Además, esa dictadura vino a expoliar los recursos de la patria, multiplicando la deuda externa argentina.

El 24 de marzo lo vivimos con la consigna de memoria, verdad y justicia. Por eso buscamos la memoria a partir de la consolidación de una política pública y de una política de Estado.

Me duele mucho que se interprete que el hecho de dar cumplimiento a algo tan sentido por el pueblo argentino sea considerado como parte de una sobreactuación o de una campaña electoral.

Debemos interpretar claramente que estamos ante la acción de una política de Estado, porque es parte de una construcción colectiva. Eso es lo que tenemos que aprender de nuestros compañeros desaparecidos.

He llorado y sufrido por los compañeros que hemos perdido, pero también he aprendido. He aprendido que lo que los compañeros planteaban tenía que ver con la construcción de un proyecto colectivo, dar continuidad a las luchas históricas de nuestro pueblo, retomar esos caminos, avanzar y reconocer lo que se hizo en el sistema democrático.

No debemos olvidar lo que significó ese cerco de impunidad que durante casi diecisiete años reinó en la Argentina, con la vigencia de las leyes de obediencia debida y de punto final.

Esperamos que la Corte Suprema de Justicia se pronuncie sobre la inconstitucionalidad de los indultos, para revertir institucionalmente ese último eslabón del cerco de impunidad que existe con respecto a aquellos criminales que buscan no ser condenados.

Reconozcamos también que no debemos preocuparnos tanto y rasgarnos las vestiduras por el planteo que hace el presidente de la Nación como ciudadano y como mandatario —cuando también es su obligación hacerlo— respecto del funcionamiento deficitario de un área de la Justicia. En este Congreso se ha hecho un reconocimiento a la correcta actuación de jueces de la Justicia Federal en todo el país, que han avanzado y profundizado estas investigaciones.

Preocupémonos si tenemos jueces que plantean que durante la dictadura militar tenían mayor libertad y más posibilidades de ejercer la justicia en la Argentina, o si un juez se pronuncia respecto de un sobreviviente de un centro clandestino de detención calificándolo como terrorista subversivo. Preocupémonos por eso, que es la Justicia que tenemos la obligación de analizar como ciudadanos, militantes comprometidos y defensores de los derechos humanos.

Escuché con mucha atención que se habló sobre los derechos humanos en el presente. Hace pocos días tuve oportunidad de participar en un acto realizado en La Matanza, donde se inauguraron las obras de provisión de agua potable a 400 mil habitantes de ese distrito. Poder acceder al servicio de agua potable y cloacas es un acto de reconocimiento de los derechos humanos.

Asimismo, en el Congreso de la Nación durante el año pasado se han aprobado leyes vinculadas directamente con la defensa y promoción de los derechos humanos en el presente,

como la aprobación del protocolo de la CEDAW y una serie de modificaciones a las leyes laborales para recuperar los derechos de los trabajadores que fueron conculcados no sólo durante la dictadura sino también cuando se aplicaron las políticas del neoliberalismo. Esto también es una recuperación de los derechos humanos.

Trabajar, polemizar o discutir sobre la preservación del medio ambiente y la defensa de los derechos de los pueblos originarios en la Argentina también es hablar de políticas de derechos humanos; del mismo modo cuando se modifica el tratamiento penal de la situación de las víctimas.

Entonces, me parece que nuestra obligación es convertir el feriado del 24 de marzo en una instancia de reflexión. Esta no es una cuestión de oficialismo u oposición sino que se vincula con los períodos históricos. Estamos en la construcción de un período histórico nuevo; algunos creo que lo ven, lo actúan y lo llevan adelante, otros lo acompañan críticamente, y lamentablemente hay otros que no lo pueden ver.

En la Argentina se trabaja por la recuperación de los derechos humanos y para ello se tiene que resolver la situación de la última dictadura militar mediante el pleno ejercicio de la Justicia, y ésta debe tener celeridad en su ejecución, porque de lo contrario no es Justicia.

Las víctimas, sus familiares y el conjunto del pueblo argentino han esperado muchos años para ver en la cárcel efectiva a los responsables de los crímenes de lesa humanidad. El presidente de la Nación fue muy claro en este sentido, al sostener que nosotros tenemos que ver a los responsables de estos delitos cumpliendo condena en las cárceles comunes y debemos obtener que el funcionamiento del sistema de la Justicia actúe efectivamente.

Desde ningún punto de vista eso implica atacar a las instituciones, porque habría que informarse de las múltiples acciones que en materia de derechos humanos se están llevando a cabo respecto de las fuerzas armadas y de seguridad, a nivel nacional y de cada provincia.

Debe comprenderse que estamos trabajando sobre un importante paradigma, que es revertir en la Argentina los rasgos autoritarios que quedan en la sociedad. Construir ciudadanía es parte de un desafío pendiente donde todos debemos ser partícipes de ese proceso.

Cuando escucho que se dice que el presidente de la Nación sobreactúa en estas situaciones yo le pido por favor al presidente que siga actuando de esta manera porque así vamos a poder cerrar un importante ciclo de nuestra historia en términos de justicia, que es con juicio y castigo a los responsables. El Estado está trabajando intensamente en la investigación de la desaparición de Jorge Julio López, víctima del proceso de impunidad que existió en la Argentina. Tenemos que estar atentos porque este sistema de justicia lento, retardatario, es el que permitió que un dictador como Bignone arengara a los jóvenes invitándolos a cometer acciones como la que significó la desaparición de Jorge Julio López. Estemos atentos porque la consolidación del sistema democrático depende de todos.

Sin duda, la Cámara de Diputados y el Senado de la Nación son los ámbitos colegiados donde debemos discutir en un marco de diversidad, pero creo que tenemos que comprender que estamos ante un proceso histórico irreversible en la Argentina, algo que aquel informe de la Conadep planteó con mucha claridad, que es la consolidación del “Nunca Más”.

Yo pertenezco a la generación de los que actuaron en el conflicto bélico de Malvinas y sé que excombatientes están preparando un informe sobre las violaciones a los derechos humanos que se produjeron entonces. Me parece importante traerlo aquí y aportar también una reflexión que tiene que ver con el presente que nos toca vivir.

En 1982 aquellos que militábamos en las diferentes juventudes políticas nos planteábamos el dilema de la soberanía nacional de la siguiente manera. Decíamos que no podía haber soberanía nacional si no existía soberanía popular. Hoy estamos construyendo y consolidando la verdadera soberanía nacional en la Argentina. Tenemos deudas pendientes con los ex combatientes de Malvinas; debemos trabajar profundamente para que el reconocimiento necesario de muchos de sus derechos sea plenamente cumplido. El marco de lo que significó la violación de la soberanía popular es para nosotros un mandato de este presente. No olvidemos que el verdadero soberano es el que permitirá que realmente consolidemos en la Argentina el “Nunca Más” que todos merecemos. (*Aplausos.*)

Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.)

4

**HOMENAJE AL 25° ANIVERSARIO
DE LA GESTA DE MALVINAS
DEL 2 DE ABRIL DE 1982**

Sr. Presidente (Balestrini). – Para otro homenaje tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Sosa. – Señor presidente: en Salta, donde somos muy creyentes, cuando es el aniversario del fallecimiento de mi “mama”, que es la persona que más quiero y ahora está arriba, nuestra familia se reúne para recordar cómo era, qué hacía, y así pasar el día con ella, aunque no esté presente.

Algo parecido sucede cuando nos reunimos los excombatientes y nos acordamos de todo lo que vivimos durante aquella guerra. Recordamos a nuestros amigos, a los que entramos juntos. Yo era maquinista de barco y estaba metido abajo, en la sentina, y navegábamos durante horas tomando mate y fumando. Hablábamos de nuestras familias, nos contábamos hasta las cosas más íntimas, y de pronto veíamos que un amigo ya no estaba, que se había ido en el “Belgrano” o bien había quedado en las Malvinas.

– Ocupa la Presidencia la señora vicepresidente 1ª de la Honorable Cámara, doña Patricia Vaca Narvaja.

Sr. Sosa. – El verdadero excombatiente, el que estuvo en el teatro de operaciones, quizás pida algo, pero rara vez cuenta a cualquiera la historia sobre las Malvinas. Generalmente guarda silencio. Tal vez quienes tuvieron oportunidad de conversar con algún psicólogo puedan pensar que uno siente de esta manera porque perdimos la guerra, pero lo cierto es que es raro que hablemos de las Malvinas.

En estos días nos cuesta mucho hablar, pero como tengo la suerte de integrar esta Cámara debo contarles lo que nos pasa.

Todos los días nos acordamos de nuestros amigos. Por eso, les agradezco que siempre tengan presente el tema Malvinas.

También debo agradecerle a este gobierno, que por lo menos les dio algo a los excombatientes. Evidentemente, nos ha tenido en cuenta.

Reitero que me cuesta mucho hablar. En este momento quisiera estar en el cerro, donde nacieron mis abuelos y quedarme encerrado para no acordarme de estas cosas. Sin embargo, tengo que estar acá porque no quiero que se olviden de los que quedaron en Malvinas, de los que se hundieron con el crucero “General Belgrano” y de los que regresaron al país con muchos problemas y aún andan por las calles sin saber qué pedir.

De todos modos, reconozco que de algo malo a veces surgen cosas buenas. Digo esto porque gracias a la guerra de Malvinas pudimos aportar nuestro granito de arena para acelerar el regreso de la democracia, y los políticos debemos hacer lo imposible para no volver a perderla.

Por otro lado, tengamos en cuenta que el único dueño de nuestras vidas es Dios y, por ende, sólo él puede quitárnosla. Para todo lo demás existe la justicia. No quiero que piensen que estoy de acuerdo con Benjamín Menéndez –a quien recién nombraron– o con el presidente de ese entonces, porque cuando regresamos de Malvinas sólo me esperaban mi mamá y mi familia. En ese momento no vi a ese presidente y tampoco a ningún integrante de los organismos defensores de los derechos humanos.

Por lo tanto, les reitero mi agradecimiento por esta reivindicación. En nombre de todos los excombatientes de Malvinas, muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Lusquiños. – Muchas gracias, Carlos Sosa, por defender nuestra tierra.

Señora presidenta: el mejor aporte que puedo hacer en este nuevo aniversario del 2 de abril es hablar de política exterior; esta fecha nos obliga a hablar de política exterior.

En ese sentido, lo primero que debemos hacer –todavía no lo hemos hecho– es malvinizar nuestra política exterior. Para eso debemos analizar cómo se encuentra la Argentina de hoy. La Argentina es un país invadido, porque tiene una porción de su territorio ocupado por tropas extranjeras; esto es objetivo, no subjetivo.

Por lo tanto, nuestra política exterior debe tener como eje prioritario investigar cómo logramos recuperar esa porción de nuestro territorio que hoy se encuentra invadido por una

potencia extranjera. Esto no existe en nuestra política exterior; sólo hay algunos escarceos, algún gesto espasmódico y algunos símbolos, pero no esto como eje prioritario de nuestra política exterior.

Para malvinizar nuestra política exterior debemos plantarnos frente al mundo, ante los organismos internacionales y ante quien sea reclamando y exigiendo que esa tierra vuelva a ser nuestra.

En segundo término, tenemos que modificar la “piquetización” de la política exterior. Debemos “despiquetizar” las relaciones con los países hermanos. No podemos definir a un país como “hermano” o “vecino” si lo tenemos piquetizado. Esta es una contradicción que hay que resolver.

En tercer lugar, hay que destropicalizar la política regional. La Argentina está para ser líder y no furgón de cola.

En nombre del primer soldado que cayó, que se llamaba Almonacid, vaya el homenaje a todos los caídos a partir del 2 de abril. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Raimundi. – Señora presidenta: hay una continuidad en la temática de esta sesión especial porque si no hubiera existido el 24 de marzo del 76 seguramente no estaríamos lamentando todavía las muertes en Malvinas; hubiera existido otra racionalidad. Pero la sociedad del 76 y la del 82 es la nuestra, es la misma.

En principio, voy a solicitar autorización para insertar la totalidad del planteo que pretendía hacer ya que no puedo formularlo en estos pocos minutos, para centrarme solamente en uno o dos puntos.

El tema es lo suficientemente amplio como para abarcar una gran cantidad de cosas, como la importancia estratégica de las islas; el reclamo legítimo de la Argentina, la convicción de que son nuestras por principio de unidad territorial y continuidad geográfica; la cuestión de la explotación de los recursos, tanto ictícolas como energéticos; el sistema de alianzas internacionales que se pergeñó para combatir a la Argentina en ese momento, y el sistema de solidaridades regionales que nos acompañó.

También podemos señalar lo que significó la terrible violación no sólo al derecho internacio-

nal de la guerra sino a todo límite ético, y también el hundimiento del crucero “General Belgrano” por parte del gobierno británico. Es decir que hay una innumerable cantidad de cosas involucradas.

Siguiendo el hilo de dos discursos que escuché esta mañana, de la señora diputada Morandini y del señor diputado Carlotto, no me voy a centrar a veinticinco años de Malvinas en hablar –como ya lo han hecho otros diputados– de temas específicos de esta guerra sino de qué fue de nosotros en estos veinticinco años, por qué nos pasó lo que nos pasó, y de por qué todavía tenemos esta deuda pendiente, esta reparación histórica pendiente en la cual ha habido y seguirán habiendo avances con los protagonistas, los excombatientes.

En este sentido pido reivindicar y tratar a la brevedad un proyecto de la señora diputada Quiroz sobre el reconocimiento a los conscriptos movilizados, que no fueron solamente los que entraron en combate sino también los que hicieron todo un apoyo logístico en las costas argentinas; esto me parece justo y legítimo.

Me parece que esta deuda pendiente tiene que ver con una sociedad que todavía no puede cerrar las heridas de Malvinas porque aún no terminamos de remover lo peor de nosotros como sociedad.

La Argentina ha ganado por la legitimidad de su reclamo todas las votaciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas y en el Comité de Descolonización. Es decir, en los organismos internacionales nosotros tenemos los votos abrumadoramente mayoritarios de respaldo a nuestra posición frente a algunos países clave de la comunidad británica que se oponen.

Entonces, lo primero que uno tendría que preguntarse es por qué teniendo tanta legitimidad internacional en nuestro reclamo no hemos podido construir el poder suficiente para convertir esa legitimidad en acto y obligar al Reino Unido a sentarse a discutir como lo obliga el derecho internacional.

Esto tiene que ver con la necesidad de seguir trabajando, de seguir avanzando en la construcción de un país importante. En este sentido, nuestros contendientes en este reclamo nos dan algunos ejemplos. El hecho de que tengan una posición antitética con la nuestra no quiere decir que no tengamos que tomar algunas cosas

de ellos, como por ejemplo las políticas de Estado.

Hace una semana el actual primer ministro laborista Tony Blair, que fue uno de los principales oponentes internos de Thatcher, dijo que si a él le hubiese tocado actuar en esa oportunidad, habría hecho lo mismo que Thatcher. A pesar de lo trágico y repugnante que es esto para nosotros, actuó desde el punto de vista de la defensa de sus intereses. Es decir que éste era el paraguas que cubría todos los aspectos del pensamiento británico.

Por otra parte, debemos tener en cuenta el respaldo regional, porque la reivindicación de Malvinas como territorio británico está presente en la constitución política que está discutiendo la Unión Europea.

En este sentido, debemos extraer una primera conclusión: para seguir avanzando en un camino que nos fortalezca y nos permita que la legitimidad del reclamo se convierta en poder, debe haber política de Estado, por un lado, y respaldo regional, por otro.

Quiero volver a referirme a otro punto: remover algunas cosas nuestras como sociedad. En honor a la brevedad, voy a centrarme sólo en una, que es reconocernos como una sociedad que fuga de la realidad aferrándose a las ficciones del poder.

La nuestra es una sociedad que el 30 de marzo de 1982 fue reprimida por las fuerzas represoras que se denunciaron en los discursos anteriores y que el 2 de abril estaba aclamando a esas mismas fuerzas represoras creyendo que la irracionalidad de la decisión que se había tomado se convertía en una gesta soberana. Eso nos pasó. La mayoría de la sociedad todavía no quería reconocer el genocidio por el que había pasado y ya se estaba aferrando a una nueva cultura de la muerte colectiva, que fue la guerra. Esto nos pasó a nosotros como sociedad.

No digo todas estas cosas desde afuera, sino desde la profunda autocrítica de haber sido parte de una ficción mucho más reciente y de hacerme cargo del castigo que la sociedad debe dar a los dirigentes políticos que nos equivocamos profundamente en algunas lecturas. Además, debemos tener la voluntad reparadora y también la humildad de reconocer que cuando hablamos de la realidad nos incluimos. Como ciudadano –ya no como legislador– siento el

mismo rechazo que siente toda la gente al escuchar algunos discursos que pontifican sobre la realidad como si no hubiéramos tenido nada que ver con ella.

No quisiera caer en el anecdotario, pero voy a recordar una situación más bien tragicómica para no entrar en lo más profundo, pero que sirve para simbolizar. Yo formé parte de un bloque oficialista que planteó a la sociedad argentina la ficción de que el presidente De la Rúa en 1999 podía ser un referente de la Internacional Socialista que se reunía en Buenos Aires, cuando lo hizo hablar en ese ámbito.

Con esto quiero hacer una síntesis superficial, a fin de no profundizar en cuestiones ajenas a este debate. Pero lo que quiero significar es que yo también fui parte del cúmulo de ficciones de una sociedad que durante más de once años creyó que un peso era igual a un dólar y perdonó todo lo demás que con ello venía acarreado porque a algunos personalmente nos iba bien en forma momentánea, y creímos en eso.

Cuando hace un par de años el presidente ordenó retirar de la galería militar los cuadros de los presidentes represores –digo esto a título absolutamente personal– confieso que tuve dos sensaciones. A mí, que provengo de la Juventud Universitaria de La Plata de los años 70, la primera sensación epidérmica que ello me provocó fue simpatía y agrado, porque de alguna manera estaba reivindicando a mis compañeros. Luego también pensé si aquello no tendría un dejo de: “arranquemos una parte de nuestra historia. Hagamos un paréntesis en una parte de nuestra historia, como si ello no hubiese ocurrido”.

Entonces, reflexiono que la política y, en este caso, el liderazgo presidencial deben rescatar su costado militante, pero también, fundamentalmente, su lado pedagógico y docente.

Entonces, no sólo habría que decir que se quitan porque no estuvieron, sino que estuvieron y cada sector de nuestra sociedad tiene una responsabilidad histórica en las razones por las que esos militares actuaron el 24 de marzo y en 1982, cuando se produjo la irracional aventura militar de Malvinas.

Por esto tomo parte de lo que decía el señor diputado Carlotto, en el sentido de rescatar espacios para la memoria y la reflexión, y no sólo para la militancia. La memoria colectiva inclu-

ye la militancia, pero también la trasciende y nos debe llevar a nuestra responsabilidad colectiva como sociedad a fin de no volver a caer en ficciones.

Se trata de no darnos cuenta tarde de las cosas que nos pasaron. Algunos deberíamos habernos dado cuenta antes, sobre todo con tantos años de militancia política que teníamos en nuestro haber.

Así como nos dimos cuenta tarde de aspectos de los 70 y los 90, no sea que por la legitimidad electoral y la bonanza económica que estamos viviendo hoy, nos demos cuenta tarde de estar perdiendo una oportunidad histórica de hacer algunas transformaciones estructurales profundas, que sólo se pueden hacer en estas condiciones.

Termino haciendo una reflexión sobre una sociedad que debe superar con su conducta la cultura del espasmo. Es decir: como me va bien y no es mi hijo el que va a pelear, entonces aclamo la guerra y acepto la irracionalidad de la aventura, como una de las tantas ficciones que fuimos acumulando como sociedad.

Lejos de agotar el pliego de situaciones que deberíamos abordar sobre este tema, y a fin de no repetir lo peor de nosotros, debemos ayudar a construir un país importante, a fin de convertir los votos que tenemos en los organismos internacionales en poder real, con el objetivo de obligar a nuestros contendientes a discutir la soberanía de Malvinas, que es nuestro reclamo legítimo. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Cassese. – Señora presidenta: en primer lugar, quiero rendir homenaje, lógicamente, a los pibes de Malvinas, aunque sea redundante frente a lo ya expresado en este recinto. Me refiero a los pibes que antes de ser hombres se vieron constreñidos a combatir en nuestras islas.

En segundo lugar, quiero rendir homenaje a los integrantes de nuestras fuerzas armadas: oficiales, suboficiales, miembros de la Prefectura Naval y de Gendarmería, etcétera; es decir, a todos aquellos que combatieron en Malvinas, ya sea en el teatro de operaciones de las islas Malvinas como en el Atlántico Sur. Hoy, que no están, todos ellos configuran una parte de los héroes de la patria.

Este homenaje no debe quedar meramente en gestos, coronas o placas. Tomando como antecedente nada más y nada menos que una ley de 1824 –que brindó un reconocimiento a quienes combatieron el 25 de mayo de 1810–, deberíamos aprobar una reparación histórica, moral y económica. Me refiero a quienes allí combatieron, sus familias, sus derechohabientes.

Los hechos son los que configuran los mejores homenajes a quienes queremos dignificar, desde la pensión de guerra, que muchos la tienen y muchos aún no, hasta ese resarcimiento económico que les llegó a muchos de los que combatieron en la lucha por recuperar la democracia. Me refiero a esas indemnizaciones y a esos reconocimientos que se propician desde el gobierno nacional para quienes lucharon por la recuperación democrática o cayeron o se exiliaron. También nuestros héroes de Malvinas merecen ese reconocimiento histórico.

Ni que hablar de una cobertura médica y asistencial para todos. Bien conocido es el síndrome del estrés postraumático bélico que sufren quienes estuvieron en el teatro de operaciones y que hoy, semana tras semana, produce suicidios de excombatientes de Malvinas. Algunos dicen que son cuatrocientos, otros que son seiscientos los que se suicidaron a posteriori de la guerra.

Si no tenemos los especialistas adecuados, los tendremos que traer. Un país que manda a sus hijos y a sus soldados a la guerra debe hacerse cargo de las consecuencias. No podemos seguir haciéndonos los distraídos.

De la misma forma que propiciamos otros resarcimientos y otras coberturas, debemos proceder aquí también, mucho más a la hora de recordar el 24 de marzo. Es tan comparable una situación como la otra, con el olvido en que aún están muchos excombatientes. En algunos casos, lo justifican porque son profesionales, pero yo veo sus recibos de sueldos, como retirados de las fuerzas armadas, y son de trescientos o cuatrocientos pesos. Ellos también merecen el reconocimiento.

En esta doble jornada de homenaje, en un país en el que parecería que algunas políticas nacionales se ubican en un camino de aislamiento y de confrontación con países hermanos y con otros países del mundo, no debemos olvidar que ése es el caldo de cultivo para situaciones como la que vivimos en Malvinas.

Nunca más debemos aislarnos del mundo, nunca más debemos enemistarnos con nuestros hermanos y con el resto del mundo.

Justamente por ese conflicto bélico que segó la vida de muchos de nuestros hijos y de hijos de otros países, nunca más enfrentamientos, discusiones y falta de consenso internacional. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Pinedo. – Señora presidenta: en verdad tratar de homenajear el tema Malvinas con palabras es casi imposible. Por su parte, procurar que lo haga un político que tendría que ser representante de la gente, debería ser posible, pero cuando muchos de nosotros o mejor dicho todos somos vistos como un grupo de personas en buena medida ajenas al sentido popular o a las necesidades de la gente, es difícil. Por eso voy a hacer sólo algunas reflexiones.

En primer lugar quiero decir que Malvinas es una causa nacional, y por eso no voy a utilizar estos pocos minutos que tengo para criticar a alguien; no voy a criticar al pasado, ni a los que combatieron, ni al presidente por la política que desarrolla en este momento.

Malvinas es una causa nacional que no merece que hagamos del tema un uso menor, un uso bajo o un vuelo gallináceo, ni con la memoria de los que combatieron, ni con la memoria de los que cayeron por nuestros derechos.

En segundo lugar me gustaría rendir un homenaje a esas personas que estuvieron en las islas Malvinas, y dentro de ellas, a las que combatieron con honor, porque su actitud nos enaltece. Me parece que en estos días tenemos que ser cuidadosos porque son días en los que hay muchos juzgadores sueltos, días de mucha revancha y días de esa eterna costumbre argentina de sacarse la responsabilidad de encima y echarle la culpa a otro, como decía la señora diputada Morandini.

En estos días tenemos que tener cuidado de no desprestigiar a los que combatieron con honor y con valor, a quienes defendieron nuestra bandera, a quienes la llevaron en sus uniformes, a la Nación Argentina y a los intereses argentinos, porque quizás por darse el gusto de insultar a un adversario –histórico o político– se le puede hacer mucho daño a nuestro país en este combate que sigue, que es el combate por la soberanía nacional, que está en curso.

Señora presidenta: pienso que como pueblo tenemos que ser conscientes de que estamos frente a un caso de abuso del imperialismo y de un colonialismo que, si bien es anacrónico –porque es de otra época–, parecería que para los ingleses debe persistir en el caso de nuestro país. Resulta que en casi todos los demás países se retiraron después de la Segunda Guerra Mundial. Parecería que nosotros tenemos que seguir siendo víctimas de ese colonialismo anacrónico de quienes creían que podían imponer su voluntad y su poder por sobre la voluntad y la soberanía de los pueblos conquistados.

Creo que lo que debemos hacer es defender el interés nacional, y en esto el presidente de la República y el bloque de la mayoría pueden contar absolutamente con nuestro apoyo. Los actos que tiendan a que el Reino Unido se sienta a la mesa de negociación, van a contar con nuestro apoyo. Ese es el interés nacional en este tema, que es un tema central para la esencia y el espíritu de lo que es ser argentino. Pero no hay que ser gallináceo, señora presidenta; no hay que ser cortoplacista, no hay que tener la mirada chiquita, no hay que hacer electoralismo con temas que son causas nacionales y por los que han muerto argentinos.

Propongo que insistamos en la tarea multipartidaria que hemos iniciado en el Observatorio Parlamentario Malvinas. Propongo que tratemos de aportar nuevas miradas y de convocar a que nos den nuevas miradas, incluso los que no piensan como nosotros, nuestros adversarios, y hasta los propios ingleses.

Propongo que nos demos cuenta de que los problemas no se solucionan chocando siempre contra una pared; a veces hay que correrse hacia un costado para mirar las cosas desde otro lado, y tal vez encontremos otra salida. En todos los problemas siempre existe otra salida. Afortunadamente, por un motivo que no alcanzo a percibir, Dios nos ha dado esa oportunidad: siempre hay una salida.

Voy a plantear dos sugerencias. La primera es que tengamos presente una mirada nueva y distinta que nos permita darnos cuenta de que las Malvinas no sólo son argentinas por formar parte de nuestro territorio; también son americanas por formar parte del territorio americano. Hagamos de Malvinas una causa americana como podemos hacerlo de la Antártida, no

sólo en lo que nos corresponde como país. A lo mejor esa nueva mirada nos brinde frutos distintos de los fracasos que hemos tenido.

Lo último que quiero señalar, pensando en el futuro, es pedir al señor canciller de la Argentina que cuando tenga que defender un interés nacional se dé cuenta de que él no es el único argentino, de que el presidente no es el único argentino, de que los integrantes del bloque de la mayoría no son los únicos argentinos. Mi humilde y amistoso consejo es que cuando defienda una causa nacional tenga en cuenta la opinión pública nacional y la de los representantes del pueblo y de las provincias de la Argentina. En ese momento vamos a acompañarlo con las dos manos.

Sr. Acuña. – ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Pinedo. – Sí, señor diputado.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Neuquén.

Sr. Acuña. – Señora presidenta: teniendo como objetivo esta causa nacional resguardando los espacios colectivos para la memoria, debo señalar que ello también se logra con hechos concretos.

Particularmente en relación con el tema Malvinas hay mucho por hacer. Simplemente deseo destacar que en mi provincia, merced a la ley 2.532 se reconocieran para los excombatientes aportes económicos equivalentes al 70 por ciento de lo que percibe un juez de paz de primera, con beneficios en salud para que puedan ser atendidos con todos los honores hasta su fallecimiento. De esta manera se los coloca donde deben estar: en el pedestal de la gloria.

En esta finalidad de rescatar espacios colectivos, en la causa Malvinas tenemos una morosidad legislativa muy fuerte.

Quiero solicitar autorización para insertar en el Diario de Sesiones el texto de la ley provincial 2.532, que es un ejemplo de lo que puede hacerse, ya que se ordena al Consejo Provincial establecer la materia “Malvinas y su historia”.

Desde este lugar que tengo el honor de integrar –me refiero a este honorable cuerpo– quiero rendir un homenaje a un compañero de estudio

en la Universidad Nacional de La Plata durante el triste período 1976-1983. Fueron largos años, ya que tuve que ausentarme prácticamente durante tres años para refugiarme en la ciudad de Neuquén. Esta persona con la que compartí el departamento y también los estudios, desapareció; fue muerto por los genocidas. Por ello quiero rendir mi humilde homenaje a Jorge del Carmen Fonseca, en cuya memoria una biblioteca de la ciudad de Centenario lleva su nombre.

También deseo rendir mi homenaje al soldado Jorge Néstor Águila, que está en el pedestal de la gloria; un neuquino que cayó en la guerra de las Malvinas.

Para finalizar, como a veces se rinden homenajes desde la poesía, también quiero rendir mi homenaje citando unos versos de un poeta que dijo que no hay que olvidar y que hay que construir memoria al decir: “Ni silencio ni olvido: que nos duela como un dolor de artera puñalada, como un ultraje a la mujer amada, como el acicate de una espuela; como la sangradura en la rodela hendida por la punta de una espada; que nadie mienta: ‘No ha pasado nada’.

”Vivamos en la eterna duermevela de nuestros muertos. Que esta escarapela siga prendida al pecho, inmaculada como en los fastuosos días de la escuela y que aliente en mi casa, siempre izada, un ala azul que a las Malvinas vuela a redimir la sangre derramada.”

Recordemos esos versos y esos hechos. Sumémoslos desde este espacio para lograr alcanzar un marco normativo que nos ampare a todos, como ocurrió con la ley 2.532. Tampoco olvidemos el monumento que se inauguró el año pasado en homenaje a la gesta de Malvinas, con la presencia del señor presidente de la Nación y el intendente Horacio Quiroga. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Díaz Bancalari. – Señora presidenta: quería dar un enfoque distinto que no va a impedir que dejemos de reconocer la valentía de los soldados, oficiales, suboficiales y civiles que combatieron en aquella gesta en clara desventaja, en salvaguarda de la dignidad nacional.

No podemos hacer compartimientos estancos de nuestra historia. Malvinas no es un hecho accidental en la historia argentina. Se trató de una decisión torpe y brutal; una decisión de carácter político cuyo objetivo final fue dar con-

tinuidad a una dictadura que había destrozado las instituciones. Ya en 1982 había consolidado la destrucción del aparato productivo, encadenando al país a los organismos de crédito internacional.

Hoy escuchaba al señor diputado Carlotto y parecería que nosotros no nos acordáramos de aquellos tiempos. Hubo tal gesto de prepotencia que alguien que estuvo al frente de la Nación llegó a decir: “Las urnas están muy bien guardadas.” De la misma forma, dos días antes del 2 de abril apalearon a un pueblo que fue a reclamar por sus derechos y por la vigencia democrática. Sin embargo, ese pueblo acompañó cuando se produjo la causa nacional del reclamo sobre nuestras islas irredentas. Pero no estuvo del lado de la decisión de estos asesinos, a quienes no fuimos nosotros quienes los calificamos de esta manera. Basta leer el informe Rattenbach para darse cuenta de cómo se comportaron muchos militares, que ni siquiera merecen ser mencionados.

También escuché decir que debemos alejarnos de los trópicos. Creo que se habló de “destropicalizarnos”. ¿Qué quiere decir eso? ¿Que nos tenemos que olvidar de que fue Venezuela quien nos ayudó? ¿Qué es eso de que debemos tener miedo de que un señor se enoje? Yo no tomé parte ni organicé ni fui al acto que realizaron las organizaciones sociales, pero no me voy a rasgar las vestiduras porque alguien pueda decir que hay olor a azufre porque estuvo el diablo.

Nosotros no tenemos olor a azufre. ¡Nuestros chicos tienen olor a pólvora de las bombas que arrojaron en las islas Malvinas y que fueron dirigidas por los satélites de los Estados Unidos, aliado de Inglaterra!

Tampoco podemos horrorizarnos porque alguien utilice un discurso –que podemos compartir o no– en el que diga que hay olor a muerto. Nuestros muertos están en las islas irredentas. Algún día los iremos a buscar, porque para los argentinos las Malvinas siguen formando parte de nuestro territorio. La exigencia de soberanía sobre las Malvinas y las islas australes constituye una causa irrenunciable. Las Malvinas forman parte de nuestro territorio nacional. En esa inteligencia debemos mantener nuestro reclamo, por cierto, por la vía diplomática.

No es menor el decreto de hace 24 horas. Empezamos a descorder los velos y a decir con claridad: señores, ¿están dispuestos a cumplir con las normas de los organismos internacionales que ustedes mismos integran, o quieren seguir en calidad de usurpadores? ¿Están dispuestos a renunciar a la usurpación y a que nos sentemos a una mesa seria de negociación y respeto entre las naciones?

No estamos haciendo acá nacionalismo con zeta ni tampoco patrioterismo. Estamos diciendo que si realmente queremos encontrar algún método de convivencia en una comunidad mundial lo menos que debemos tener son relaciones respetuosas y respetadas. No queremos faltar el respeto absolutamente a nadie, pero sí queremos que nos respeten. No queremos enfrentarnos ni combatir contra nadie, pero tampoco queremos que nos invadan.

En aras de la brevedad, creo que ésta es una historia donde la diplomacia, nutrida de una historia que convalida su accionar, deberá continuar su tarea en los foros internacionales hasta ver flamear la bandera celeste y blanca en la turba malvinense, donde descansan los combatientes que ofrendaron su sangre y su vida por la soberanía y la dignidad nacionales. Porque digan lo que digan y en el ámbito que sea, las Malvinas son y serán argentinas. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Storani. – Señora presidenta: obviamente, desde 1833, cuando por un acto de fuerza el entonces imperio británico –hoy Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte– desmembró nuestro territorio, las Malvinas han sido una causa nacional irrenunciable.

Así lo planteó el gobierno de aquella época, encabezado por el brigadier general Rosas, y de manera coherente y continua todos los gobiernos que le sucedieron. Por lo tanto, está fuera de discusión que la ocupación nunca fue pacífica; siempre fue una situación que motivó nuestra protesta. Y fue una causa nacional que pudo haber tenido diferentes enfoques pero que siempre revistió ese carácter.

A propósito del tema que abordamos anteriormente, vale la pena recordar que el gobierno militar que tomó la decisión de recuperar las Malvinas por la fuerza hablaba de soberanía territorial. Esta es una de las grandes paradojas

de nuestra historia, porque a los jóvenes de 18 o 19 años a los que les reconocía el derecho y el deber de morir por la posibilidad de recuperar nuestra soberanía territorial, les negaba en el continente el ejercicio de la soberanía popular, que es la base de legitimidad de todo gobierno democrático. Pero esta parte de nuestra historia no quita justicia a la reivindicación de las Malvinas.

Vale la pena hacer algunas puntualizaciones para ser claros y precisos. Esta es una cuestión de integridad territorial y no tiene que ver con la autodeterminación de los pueblos, como pretende contrabandear la potencia ocupante.

Todos sabemos que la década del 60 se caracterizó felizmente por la descolonización, que se basó en la resolución 1.514 de las Naciones Unidas y que la mayoría de las colonias eran muy pobladas, con poblaciones autóctonas que reivindicaban el derecho de autodeterminación de los pueblos. Felizmente, ante la confusión que el Reino Unido pretendió crear en este tema —aquí cabría aplicar el mismo principio, que podría caer simpático al resto de las naciones del mundo porque se trataba de una cuestión de descolonización— existió la resolución 2.065, dictada en 1965, durante el gobierno del doctor Arturo Illia, que estableció con claridad y precisión que esto no era un asunto de autodeterminación de los pueblos porque quienes allí habitaban no podían ser juez y parte sino que se trataba de una cuestión de desmembramiento de la integridad territorial.

Vale la pena entonces hacer una semblanza a propósito de lo que se ha dicho. No nos debe sorprender que algún ex presidente de la Nación haya estado en un congreso social demócrata, cuando el primer ministro laborista, Tony Blair, es uno de los principales líderes socialdemócratas y sin embargo hoy, con pompa belicista, intenta festejar el triunfo militar británico en las Malvinas, sometiéndolo además a los intereses británicos a los intereses estratégicos de los Estados Unidos. En todo caso, esta pompa belicista será para disimular el fiasco que implica la guerra en Irak, el papelón que están haciendo allí, con una derrota militar y política, apartándose de todos los organismos internacionales y aun de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Recordemos, entre otras cosas, que el señor Blair en su momento generó expectativas y esperanza, porque era el que enunciaba la tercera

vía, que iba a traer equidad y justicia al mundo. Veamos la forma en que se está retirando del poder. Vale la pena decir que no toda la opinión pública piensa lo mismo, pues ha habido manifestaciones multitudinarias en contra de la guerra de Irak, y también hubo en su momento expresiones públicas en contra de lo que hizo Margaret Thatcher cuando tuvo que tomar la decisión vinculada a Malvinas. Por lo tanto, aquello de la política de Estado es relativo.

En honor a la brevedad voy a sugerir el camino que desde nuestro punto de vista tenemos que seguir, dando mi opinión al respecto con toda humildad y modestia.

Debemos profundizar algunas buenas iniciativas, una de las cuales es el Observatorio Parlamentario, que tiene una composición plural, política y académica. Con el material que se ha impreso y difundido en diferentes provincias se rescata la conciencia de esta causa nacional, su razón histórica, geográfica y su proyección, porque aunque sea una causa nacional se ignora bastante sobre el tema.

También voy a rescatar la reciente decisión del gobierno nacional de dejar a un lado el acuerdo con el Reino Unido de Gran Bretaña con la intención de quedar amparados en el paraguas que preserva la cuestión de soberanía mientras se avanza en otros temas como el de los hidrocarburos. Lo digo porque aquel acuerdo fue hecho por una política que considero nefasta en esta materia. Me refiero al gobierno de Menem, cuando estaba en boga la política de seducción sobre los isleños, que se traducían desde el punto de vista internacional en las relaciones carnales con la primera potencia. Ello no sólo no condujo a nada positivo sino que nos hizo perder muchísimo tiempo.

Por lo tanto, nosotros podemos tener la mayor amplitud, pero de nada sirve un acuerdo cuando es violado unilateralmente no sólo por la exploración que se hace en materia de hidrocarburos sino por las concesiones permanentes que se dan en el tema de pesca, que depreda la riqueza ictícola del Atlántico Sur e impacta de manera muy negativa sobre el país ribereño, es decir, sobre la República Argentina. Esto le otorga a los habitantes de las islas un ingreso per cápita casi cinco veces superior al de los argentinos, lo cual nos aleja de la posibilidad de llegar a un entendimiento definitivo.

Considero que estas iniciativas son correctas. Tampoco menosprecio la vuelta a los foros internacionales. Digo esto porque si bien es cierto que en determinadas ocasiones obtuvimos la enorme mayoría de los votos, no es menos cierto –me consta personalmente– que los británicos tenían una militancia muy activa, porque el hecho de aparecer como una rémora colonial le hace pagar un alto precio político, sobre todo al tratarse de una nación que ocupa nada más y nada menos que un asiento en forma permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. No les cae bien ni simpático estar votando al lado de sólo tres o cuatro países por el mantenimiento de una situación de tipo colonial que no pueden disimular, mientras que en otros casos se presentan como los campeones de la legalidad por ocupar un lugar en el Consejo de Seguridad.

Por otro lado, debo señalar que soy autor de un proyecto que lamentablemente no ha tenido curso en el ámbito de esta Cámara. Mediante esa iniciativa se reconocía como crimen de guerra –así debe ser declarado– el hundimiento del crucero “General Belgrano”, que como todos saben fue hundido fuera de la zona de exclusión unilateralmente establecida por el Reino Unido, en momentos en que tenía proa hacia el continente y no constituía ninguna amenaza. Lo peor de todo es que ese hecho se produjo con el objetivo de hacer naufragar las gestiones que se estaban llevando adelante para lograr una solución pacífica.

Además, existe otro proyecto para identificar los restos de más de cien compatriotas que se encuentran en el cementerio argentino de Darwin. Para que eso sea posible pedimos que el equipo de forenses y antropología argentino, que tiene una gran experiencia, se pueda hacer presente en las islas –esto también fue solicitado por los familiares– para identificar a quienes están allí enterrados. De ese modo se les podría rendir el homenaje y el reconocimiento que siempre recibirán de nosotros, porque al margen de cualquier especulación política, se trata de una causa nacional. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Argüello. – Señora presidenta: considero que el señor diputado Sosa le ha puesto el vértice a esta sesión especial convocada por la

Presidencia de la Honorable Cámara, que tiene como objetivo homenajear a los soldados argentinos muertos en combate en las islas, cuyos cuerpos aún permanecen allí o bajos las aguas del Atlántico Sur.

Este homenaje debe incluir también a cada uno de los hombres que volvieron vivos de las islas después de la experiencia de la guerra. Muchos de ellos nos honran compartiendo nuestras tareas; algunos, como el diputado Sosa, desde la banca y otros varios compartiendo la tarea cotidiana de la administración de esta Cámara de Diputados.

Esta sesión especial sobre el 25° aniversario de la guerra en realidad debe recordar tres aniversarios. Está efectivamente el que recuerda el cumplimiento de los veinticinco años posteriores al 2 de abril de 1982, cuando la junta militar, en ese momento a cargo del gobierno argentino, desplegó el Operativo Rosario y en el marco de una maniobra sorpresiva tomó las islas Malvinas prácticamente sin resistencia británica.

Hubo otra sorpresiva maniobra militar hace 174 años, exactamente el 3 de enero de 1833, en la que se tomaron por asalto las islas Malvinas apoderándose de Puerto Soledad. Se procedió al desalojo de las autoridades y la población argentina reemplazándola por población exótica, traída en los barcos del imperio inglés, ocupando desde entonces el territorio de las islas Malvinas. Este también es un aniversario que hoy debe estar presente en esta sesión especial.

Y dije que eran tres aniversarios, porque también este año se cumplen 42 años de la votación de la resolución 2.065, del año 1965, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Fue una resolución fundamental para el interés nacional y fue propiciada por el gobierno constitucional del doctor Arturo Illia.

Entre los considerandos de dicha resolución se hace referencia al anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, siendo un caso las islas Malvinas, figurando entre paréntesis Falkland Islands.

Hace veinticinco años se verificaban dos fenómenos en esta parte del mundo. Por un lado, veíamos el masivo apoyo de la ciudadanía a la recuperación de la soberanía de las islas y, por

el otro, veíamos la reacción de la comunidad internacional, crítica en la mayoría de los países desarrollados y de profunda solidaridad en la mayoría de los países en vías de desarrollo, particularmente —como ha sido mencionado— de los países de América Latina. A ellos entonces nuestro reconocimiento y gratitud en esta sesión especial.

La decisión de recuperar las islas por la vía militar no fue una gesta sino un grave error de la dictadura militar con enormes consecuencias hasta el presente. Esta irracional decisión adoptada por un gobierno ilegítimo no previó consecuencias elementales: la reacción de Londres, la asimetría del poder militar a la hora de la confrontación, la naturaleza real de la alianza trasatlántica ni la situación política doméstica imperante en el Reino Unido de Gran Bretaña.

A todo eso debemos sumar las insólitas improvisaciones en materia logística con las que se manejan las fuerzas argentinas. Todo eso aparejó la derrota en el teatro de operaciones. Tras ellas los militares argentinos abandonaron el poder estrepitosamente, sin lograr imponer la ley de autoamnistía por las atrocidades cometidas durante los años del terrorismo de Estado, y fueron expulsados del poder de modo permanente.

Ahora bien, ni la irracionalidad de la decisión estratégica, ni el objetivo encubierto de la dictadura de perpetuarse en el poder, ni la derrota militar, deben menoscabar en lo más mínimo los derechos argentinos sobre las islas Malvinas. Están las mencionadas resoluciones de Naciones Unidas, en particular la 2.065, que dejan en claro, tal como decía recién el señor diputado Storani, que el principio de autodeterminación de los pueblos no resulta aplicable en el caso de las Malvinas, porque el principio reconocido por las Naciones Unidas en ese caso en particular es precisamente el principio de la integridad territorial. Lo que fue separado por la fuerza debe volver a través de la negociación al continente.

El gobierno británico se ha negado sistemáticamente a lo largo de cuarenta y dos años a llevar a cabo lo que la comunidad internacional, el derecho internacional público, la historia y las normas elementales de convivencia entre los pueblos nos mandan, que es precisamente la negociación. Por ello es hora de que el Congreso argentino hable al gobierno inglés.

Hace veinticinco años el gobierno de facto que padeció la República Argentina cometió un acto irracional, pero el gobierno del Reino Unido, expresión jurídica de una de las más importantes naciones de Occidente, cuna de una cultura dueña de un acervo que ha resignificado la misma condición humana, también se comportó como aquella junta militar, de manera irracional.

La Gran Bretaña de John Locke, de Thomas Hobbes, de David Hume, de Adam Smith, de la gloriosa revolución, del *Bill of Rights*, esa Gran Bretaña ha ignorado a esta nación que humilde pero permanente y tozudamente le ha demostrado que Londres no tiene derechos sobre esos territorios ilegítimamente ocupados por la prepotencia del poderío militar, a miles de millas náuticas de su territorio.

Londres y los isleños quieren hacer aparecer a las gestiones de la administración del presidente Néstor Kirchner como cínicas medidas con objetivos electorales de política doméstica. Pero que les quede claro: no es ésta una dictadura militar ni un gobierno autoritario que reprime al pueblo. No es una junta de comandantes que pretende manipular a las masas con nacionalismo barato. Esta es la estrategia diplomática de la democracia argentina; es el legítimo gobierno, representante del pueblo de la Nación, quien reclama lo que el derecho, la historia y el sentido común afirman que pertenece a la Nación Argentina. (*Aplausos.*)

—Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Alberto Edgardo Balestrini.

Sr. Argüello. — Señor presidente: desde la recuperación de la democracia la Argentina tiene un récord impecable en materia de derechos humanos a nivel internacional y, a la vez, ha venido aportando con suma sensatez a esta disputa bilateral sobre las Malvinas. Y debe seguir haciéndolo, porque es hora de decir con claridad que las únicas víctimas de la actual tozudez británica son los argentinos que no pueden pisar el suelo de su patria, los familiares de los caídos que no pueden llorar a sus muertos y también los isleños, que no pueden vincularse con el país al cual la historia y la geografía los unen hasta la obiedad.

Señoras y señores diputados: el 2 de abril será un día de recogimiento, de respeto por los muer-

tos, por los que sufrieron en combate y por sus familiares.

Veinticinco años es un tiempo suficiente. Es una oportunidad especial para dar lugar al dolor y al honor. Es la hora del análisis desapasionado, de reafirmar con energía nuestro derecho como se está haciendo, y también de buscar un consenso serio.

En estos objetivos está empeñado este Congreso, con la actividad que el Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas, que nos reúne a todos, viene desarrollando, habiendo logrado ya en el año 2006 la apertura directa del diálogo Parlamento-Parlamento.

Entonces, en este momento del diálogo es cuando Gran Bretaña debería demostrar la grandeza de su cultura, dejando la obcecación y el pasado imperial de lado para dar paso al diálogo constructivo.

Señor presidente: la geografía no miente. Esas islas, las Malvinas, son argentinas. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Balestrini). – Si hay asentimiento de la Honorable Cámara se efectuarán en el Diario de Sesiones las inserciones solicitadas y a solicitar por los señores diputados.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Balestrini). – Se harán las inserciones solicitadas.¹

Con las palabras vertidas por los señores diputados y habiéndose cumplido el objeto para el que fue convocada, queda levantada esta sesión especial.

–Es la hora 15 y 14.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.

5

APENDICE

A. INSERCIONES

1

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO BINNER

Condena del señor diputado al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976

Se acaba de cumplir el 31° aniversario del último de los golpes de Estado sufridos en nuestro país.

Nuestro más enérgico repudio debe ir acompañado de un ejercicio de reflexión para evaluar cuánto se ha avanzado y cuánto resta aún por hacer, y nos debe servir también para hacer memoria, ya que la memoria de los pueblos y su conciencia histórica son las verdaderas raíces para un futuro de paz. La conciencia acerca del pasado, hace al presente, pero fundamentalmente, hace al futuro de las próximas generaciones.

El golpe de 1976 inició el tiempo más terrible de nuestra historia, en la cual el terrorismo de Estado fue el elemento esencial para dar comienzo a una profunda reestructuración de la sociedad civil, así también como del Estado.

Sobre las bases del establecimiento de una nueva distribución del ingreso que favoreciera a los sectores económicamente dominantes en la sociedad –a los que el desenvolvimiento legal de las instituciones obstaculizaba, y a veces impedía alcanzar sus objetivos– se redujo drásticamente la participación del asalariado en la renta nacional. Empobrecimiento que fue acompañado por el intento

de imposición de valores culturales impregnados por el individualismo, que favorecían la deserción del Estado en el papel de prestador subsidiario de las necesidades sociales, instrumento reparador de las desigualdades. De la mano de Martínez de Hoz se impuso una política económica neoliberal de marginación y exclusión cuyas consecuencias directas eran la opresión de los trabajadores, la desintegración de la familia y la marginación social de una cada vez mayor cantidad de jóvenes.

La expoliación a nuestro pueblo y el saqueo de la Nación, fue posible a través de la implementación de un régimen del terror que cercenó todas las libertades de los argentinos y argentinas, de los partidos políticos, de los sindicatos, de las asociaciones estudiantiles. El terrorismo de Estado, instrumento al servicio de esa atroz doctrina, reprimió violando sistemáticamente los más elementales derechos humanos que no desmerece ante las peores atrocidades realizadas por los más descalificados regímenes políticos de la historia de la humanidad, terminando trágicamente con la vida de miles de argentinos y argentinas: los adolescentes, jóvenes, estudiantes y trabajadores.

A 31 años del más funesto capítulo de la historia argentina, proponemos construir una memoria colectiva para pensar un futuro mejor, para imaginar y

¹ Véase el texto de las inserciones en el Apéndice. (Página 25.)

edificar una sociedad donde todos podamos vivir con dignidad y donde se respeten nuestros derechos fundamentales; donde la marginalidad, la exclusión y la corrupción, que nos acercan peligrosamente a los precipicios de la democracia, sean finalmente erradicados. Debemos reforzar la convicción de que la democracia es un valor que se construye día a día y que se consolida cuando disminuimos el espacio de la injusticia y se debilita cuando la realidad de la miseria, hambre y analfabetismo se abalanza sobre nuestros pueblos.

Siguiendo el camino que marcaran, entre otros Alfredo Bravo, ejercemos la memoria activamente, y por ello así como logramos la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, continuamos bregando por la nulidad de los infames decretos de impunidad.

Como queda expresado en el prólogo del *Nunca más* elaborado por la Conadep: "las grandes calamidades son siempre aleccionadoras, y sin duda el más terrible drama que en toda historia sufrió la Nación durante el período que duró la dictadura militar iniciada en marzo de 1976 servirá para hacernos comprender que únicamente la democracia es capaz de preservar a un pueblo de semejante horror, que sólo ella puede mantener y salvar los sagrados y esenciales derechos de la criatura humana".

2

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR
DIPUTADO FERRIGNO

**Condena del señor diputado al golpe de Estado
del 24 de marzo de 1976**

Señor presidente: hace pocos días se han cumplido 31 años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 contra el conjunto de la sociedad argentina.

Pensaba, mientras en mi provincia participaba en los diversos actos que se realizaron con motivo de la fecha, que se puede decir después de tantos años de tantas palabras ya dichas que lo contienen todo. La descripción del horror y el dolor, el clamor de justicia, el sostenimiento de la memoria y la verdad, la reflexión acerca de porqué pasó lo que pasó.

Me preguntaba también porqué a pesar del tiempo transcurrido y las palabras dichas seguimos teniendo esta necesidad de decir casi lo mismo en cada oportunidad que tenemos y mucho más en cada aniversario.

Cómo no reiterar lo que ya se ha dicho mil veces o más.

Y la respuesta, señor presidente, es porque sigue siendo necesario.

Seguimos diciendo, porque todavía falta justicia, una justicia más rápida, seguimos diciendo porque todavía hay culpables que caminan por la calle y

no han pagado su delito, porque los indultos ofenden nuestra conciencia, pero fundamentalmente porque todavía hay jóvenes a los que encontrar y hay jóvenes que quieren encontrarse con sus familiares de sangre.

Seguimos diciendo en cada oportunidad porque reafirmamos y nos reafirmamos un rumbo, el rumbo de la memoria, el rumbo de la verdad, el rumbo del compromiso con una sociedad mejor.

Y por una cosa más, seguimos diciendo casi las mismas palabras también por los que mienten y dicen que nada sucedió, por los que dicen que hubo una guerra, por los dicen que hubo dos demonios, por los que dicen que sólo hay que mirar para adelante, por los que dicen que ya está bien y por los que dicen que no sabían.

Vamos a seguir diciendo las mismas palabras para que las nuevas generaciones de nuestro país sepan la verdad de lo que sucedió.

Seguramente vamos a usar mucho más de treinta mil palabras, vamos a repetir treinta mil veces en treinta mil días como éste si es necesario, para que se convenzan, para que se escuche, para que no se olvide, vamos a seguir diciendo, casi, las mismas palabras.

3

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR
DIPUTADO LOVAGLIO SARAVIA

**Condena del señor diputado al golpe de Estado
del 24 de marzo de 1976**

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 no puede ser incluido como un capítulo más dentro de la sucesión, casi rutinaria, de gobiernos de fuerza que se instauraron en la Argentina a partir del año 1930, y cuyo largo y penoso ciclo concluyó en el llamado "proceso de reorganización nacional".

No puede, y tampoco debe, figurar allí porque el golpe de marzo de 1976 no se limitó a reproducir el viejo esquema de los gobiernos de facto, sino que sobrepasó todos los límites de esos regímenes de fuerza autoritarios. Lo hizo agravando sus peores rasgos e imponiendo el sistema dictatorial más sangriento, cruel, arbitrario y perverso que haya soporado la sociedad Argentina del siglo XX.

Aquel régimen traspasó todos los límites, quebró todas las reglas y rompió todos los moldes. No sólo derogó brutalmente la Constitución Nacional y arrasó con los principios sobre los que ella se funda, suprimiendo los derechos y garantías en ella consagrados, sino que se asentó sobre el desprecio a la vida y sobre una criminalidad promovida desde el Estado. La ilegalidad y el desprecio a la ley, como no reconoce precedentes entre nosotros, fueron sus pilares.

El sistema impuesto llegó más lejos que aquellos reprochables gobiernos de facto, que se abrían paso

y se establecían invocando la defensa de los mismos valores y de las mismas normas que ellos violaban y escarnecían. Traspasó todos esos límites, fue más allá del campo institucional, excedió el marco político. El sistema impuesto, hace hoy treinta y un años, perforó las capas más profundas de la sociedad argentina en las que dejó secuelas que aún se irradian en el tiempo.

Es que la dictadura del “proceso” fue el más brutal y más abarcador ensayo dictatorial que hayamos padecido los argentinos durante el siglo XX. Lo fue porque, además de convertir al Estado en el brazo ejecutor de la desaparición forzada de personas y de las más aberrantes prácticas de tortura, introdujo con fría decisión y plena conciencia la mendacidad, esa forma que asume la mentira cuando se convierte en una práctica sistemática e institucionalizada.

Fue con el empleo pertinaz de la mentira que aquel régimen llevó adelante el secuestro y asesinato de personas, cuya identidad y cuyos cuerpos eran devorados por ese enorme agujero negro del ocultamiento y la mentira institucionalizada. El dictador Videla explicó a la prensa extranjera que los “desaparecidos” no estaban vivos y tampoco muertos: simplemente no estaban en sitio alguno.

El utilizar jefes y efectivos de fuerzas de seguridad encapuchados para ejecutar las acciones represivas era, paradójicamente, una de las formas más visibles del ocultamiento y de la mentira. La dictadura del proceso puede ser también caracterizada como el régimen donde la mendacidad alcanzó su punto más alto, no sólo penetrando todos los poros de ese Estado abocado al terrorismo, sino afectando nuestro tejido social.

Los agentes de la dictadura combinaron el abuso de la fuerza descontrolada con la mentira y el engaño. La mayor parte de los operativos de secuestro adquirían la apariencia de una rutinaria detención para averiguar antecedentes de presuntos sospechosos. Ningún funcionario y ninguna autoridad policial o militar informaba a los familiares sobre la suerte corrida por ellos. También se mentía a los pocos jueces que pedían conocer el paradero de los capturados. Los máximos responsables de ese régimen mentían a sabiendas y algunos, cínicamente, se jactaban de ello.

Cuando llegó la hora de dejar el poder, el montaje de la mentira consumó una cuidadosa destrucción de los testimonios escritos de sus procedimientos; arrasó con archivos y pruebas materiales procurando que ninguna investigación posterior pudiera encontrar la verdad a través de ellos.

Para un régimen en que la vida humana era despreciable, también la verdad era un valor despreciable que, como dice Todorov, “podía sacrificarse fácilmente a la voluntad de poder”. Aquella dictadura que proclamó, en la llamada Acta del Proceso de Reorganización Nacional, su propósito de “restituir los valores esenciales, enfatizando el sentido de mora-

lidad”, fue la que arrasó con el valor de la vida humana, de la verdad y de los principios jurídicos consagrados en nuestra Constitución.

Para imponer la mentira la dictadura utilizó el miedo, y para desatar el miedo elevándolo al extremo del pánico, usó la fuerza sin control y sin medida. Aquel régimen no se limitó a ignorar la verdad, no se conformó con colocarla en suspenso justificando esa suspensión en las llamadas “condiciones excepcionales”. Su actitud de negación y de rechazo a la verdad se profundizó hasta convertirse en una práctica sistemática y feroz para suprimirla como un desaparecido más. Podríamos decir que imponer la mentira como sistema debería ser considerado delito imprescriptible.

Aquel régimen no sólo derogó la Constitución de hecho, como lo hicieron sus predecesores. Si se admite esta expresión aparentemente contradictoria, también procedió a derogarla de *iure*. Esto es, explícitamente la relegó a una condición subordinada, colocándola en un escalón inferior del ordenamiento jurídico, por debajo de la proclama, el acta, los propósitos y objetivos básicos del llamado Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

A diferencia de anteriores golpes de Estado, el de 1976 no se preocupó siquiera de guardar las formas ni cierta apariencia de legitimidad. Tampoco le interesó obtener el respaldo de una doctrina jurídica que a través de una acordada, como ocurrió en 1930, diera visos de validez a sus actos. No estuvimos entonces frente a un régimen de facto, sino delante de un descarnado sistema basado la fuerza y en el uso de la misma, no sólo al margen de la Constitución, sino al margen de los propios reglamentos militares, de los principios internacionales básicos que rigen en las guerras, y de los más elementales principios humanitarios.

Con todas las objeciones que se pudieran hacer al gobierno derrocado en 1976, él tenía una clara legitimidad de origen otorgada por el resultado de las primeras elecciones sin proscripciones que se realizaban en la Argentina después de 20 años. Aún con las fallas de un sistema institucional que entonces intentaba dar sus primeros pasos, en marzo de 1976 había una Corte de Justicia formada por juristas probos y funcionando. En aquel momento el Congreso de la Nación legislaba y la convocatoria a elecciones generales asomaba en el horizonte próximo.

Mal podía, entonces, invocarse el vacío de poder para desalojar a un gobierno legítimo por la fuerza. En este caso, como en otros, no correspondía recurrir a la doctrina de facto para justificar ese asalto a las instituciones. Es que el golpe de 1976 no sólo no era legal ni podía encuadrarse en los supuestos de esa doctrina, sino que ni siquiera tenía apariencia de legalidad. Albert Constantinau, el jurista canadiense que enunció esta doctrina a comienzos del siglo XX, no caracterizó como de facto a ese tipo de gobiernos.

Frente a la dictadura del 76 no caben eufemismos. Aquel jurista llamó “usurpadores” a esos regímenes que no sólo no están investidos de cierta apariencia de legitimidad, sino que no se preocupan en tenerla pues su único argumento es el empleo abusivo de la fuerza. Un régimen de tal naturaleza se alzó contra nuestra Constitución, cuyo artículo 22 considera al uso de la fuerza para derrocar a un gobierno legítimo, como delito de sedición.

Voy a permitirme citar aquí al diputado Jorge Vanossi que, en un libro publicado en 1975, criticó la errónea interpretación y el mal uso que se hizo en nuestro país de la doctrina de facto, la que se usó para justificar la primacía de la fuerza sobre las instituciones, arrogándose “delictivamente el poder constituyente fundacional o revolucionario, que es patrimonio jurídico y exclusivo del pueblo, único soberano para ejercerlo”, según sus palabras. También el jurista Rafael Bielsa cuestionó aquella interpretación con la que se justificaron los golpes de Estado en la Argentina.

Señor presidente: el régimen que asaltó las instituciones, promovió la mayor criminalidad desde el Estado y pulverizó la Constitución, se presentó como el restaurador de los arquetipos éticos y morales, como el defensor de la libertad, como el protector de “los sagrados intereses de la Nación” y también como el defensor de la misma Constitución que avasallaba.

Ese régimen derrocó a la presidenta de la Nación y a todos los gobernadores e intendentes; clausuró el Congreso de la Nación y lo reemplazó por la llamada Comisión de Asesoramiento Legislativo; destituyó a la Suprema Corte de Justicia y puso en comisión a todos los jueces. Disolvió los partidos políticos, suspendió las actividades gremiales y suspendió todas las garantías constitucionales, incluidas aquellas sobre las que no se habían atrevido a avanzar otras dictaduras. Entre ellas, la opción para salir del país de los detenidos políticos.

El 5 de junio de 1976 la junta militar, en razón de haberse arrogado el carácter de “órgano supremo de la Nación” y de asumir el ejercicio del poder constituyente, publicó un bando en el que se adjudicó facultades para privar de sus derechos políticos o gremiales a quienes quisiera castigar; despojar de su ciudadanía a otros; expulsar del país a extranjeros y a argentinos naturalizados; inhabilitar a cientos de personas para ejercer cargos y empleos públicos; confiscar bienes; confinar a detenidos; imponer sanciones económicas e incluso privar de la nacionalidad a los hijos de argentinos exiliados en distintos países.

Señor presidente: este Congreso de la Nación, el recinto donde deliberamos, fue objeto de este ataque al pueblo argentino y a las instituciones. Los representantes elegidos por los ciudadanos fueron reemplazados de un plumazo por nueve oficiales superiores, tres por cada una de las armas. A cada uno

de ellos el gobierno de la dictadura le otorgó rango de secretarios de Estado. De este modo el Parlamento argentino era reemplazado por funcionarios del Poder Ejecutivo cuya tarea era representar una parodia de actividad legislativa para nutrir a un gobierno que hizo alardes de no respetar las leyes, ni siquiera las propias.

Esos nueve seudolegisladores estaban, a su vez, asesorados por ocho subcomisiones, integrada por un creciente número de asesores. Una de las funciones de esa comisión, la CAL, era “asesorar al Poder Ejecutivo llevándole la interpretación del pensamiento de esas fuerzas respecto a asuntos trascendentes”, según reza un documento oficial de su creación. Todos recordamos que en esos años y de ese modo, la dictadura fingía legalidad remitiendo a la CAL lo que llamaba “proyectos de significativa trascendencia”. La acción parlamentaria no escapó al tratamiento espurio y mendaz del régimen.

Señor presidente, señores diputados. Dado que la mayor parte de los señores diputados que intervinieron hoy en este debate abordaron otros aspectos del régimen impuesto por la fuerza en 1976, creí pertinente complementar esas exposiciones con este enfoque centrado en la ajuridicidad y en la mendacidad de ese sistema. Lo hice porque creo que, junto a miles de vidas humanas, junto los valores, la Constitución y sus instituciones, aquella dictadura sacrificó también la verdad entronizando en ese pedestal el ocultamiento y la mentira.

Concluyo con palabras dichas en 1941 por un resistente francés de la Segunda Guerra Mundial que exhortó a sus pares a no transgredir nunca la verdad, “aunque eso no contribuyera de forma inmediata a la victoria”. Aquel miembro de la resistencia escribió: “porque a nuestra patria la amamos sólo a condición de no tener que sacrificar la verdad por ella”. Nada más.

4

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO MASSEI

Condena del señor diputado al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976

Hace sólo una semana –el 17 de marzo– conmemoramos el 15 aniversario del atentado terrorista contra la Embajada de Israel en Buenos Aires. Se trata de la representación diplomática de un país hermano que nació sobre las cenizas del holocausto judío.

Hoy venimos a recordar el fatídico día en que –al igual que los Nazis– el gobierno de las fuerzas armadas encabezado por Videla, Massera y Agosti impuso su propio plan de sometimiento y exterminio.

Baste recordar que los secuestros, las torturas, los vejámenes y asesinatos no constituyeron hechos aislados o meros excesos, sino violaciones sis-

temáticas de los derechos humanos fundamentales –la vida, la integridad física y psíquica, la dignidad, la libertad, el debido proceso, la identidad y unidad familiar, la seguridad, el respeto a las convicciones religiosas, filosóficas y políticas, el trabajo, los bienes–, ejecutadas por agentes del Estado, con autorización o bajo órdenes expresas de sus superiores, quienes estuvieron comprometidos a garantizar el secreto y la impunidad.

Con la apropiación del poder político, la detención de las personas, seguida de su desaparición, y la negativa a reconocer la responsabilidad de los organismos intervinientes, practicado en millares de casos, es el instrumento clave del método concebido y utilizado por el gobierno de las fuerzas armadas para actuar sobre sospechosos y disidentes activos.

Por ello es que la República Argentina tiene el triste privilegio de haber incorporado la palabra “desaparecido” al diccionario necrológico mundial.

De ahí que no es de extrañar que el 6 de febrero próximo pasado, nuestra República haya suscrito en París la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, que considera delito de lesa humanidad la desaparición forzada de personas. Así, este tratado cierra una flagrante brecha en el derecho internacional sobre los derechos humanos.

En definitiva, una brecha abierta por la dictadura militar argentina y que –en democracia– nuestra República coadyuva a cerrar.

Aquí vale la pena volver nuevamente al principio de nuestra exposición.

El holocausto judío llevó, entre otras cosas, al establecimiento del Estado de Israel. También motorizó la creación de la Organización de las Naciones Unidas y al progresivo reconocimiento internacional –en sendos tratados y convenios– de los derechos humanos fundamentales.

Pero la lucha continúa.

Como afirmó el señor presidente de la Nación en su mensaje ante la Asamblea Legislativa el 1° de marzo:

El 2006 ha sido el año de la concreción de los juicios por violaciones de los derechos humanos, y las primeras condenas que habían sido impedidas por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los decretos de indulto.

Podemos decir que nos acercamos al imperio de la justicia y el castigo a los genocidas. Como reacción de quienes ya festejaban su impunidad, se sucedieron intentos de amedrentamiento y amenazas a testigos y la dolorosa ausencia del testigo del caso Etchecolatz, Jorge Julio López.

Aprovechamos esta ocasión para comprometer la más enérgica acción para el esclarecimiento del caso y el castigo a los culpables, de modo que el imperio

del Estado de derecho no tenga obstáculos en nuestra patria.

5

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA MENDEZ DE FERREYRA

Condena de la señora diputada al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976

Quiero expresar mi más enérgica condena al golpe de Estado genocida que hace 30 años asoló a nuestro país, con los resultados por todos conocidos; asalto al poder por los militares, torturas, desapariciones, hambre, miseria, desocupación, deuda externa y la desaparición de toda una generación de luchadores, de 30.000 de ellos a quienes hoy recordamos y rendimos homenaje.

Malvinas fue la continuación de esta política, fue un manotazo de ahogado de un régimen que quería prolongar su agonía.

Los argentinos todavía no podemos dejar para la historia la guerra de las Malvinas, porque esa guerra esta inevitablemente ligada con la sangrienta dictadura militar que la desencadenó, a la que tampoco podemos dejar en manos de la historia sin que termine de una vez la tarea de la justicia para poner fin a la impunidad e imponer el castigo a los culpables.

Esa guerra hirió casi mortalmente el camino hacia un efectivo ejercicio de nuestra soberanía en Malvinas, precisamente porque ninguna decisión de una dictadura puede encaminarse hacia el bien común.

Impotente para silenciar la ola de denuncias por violaciones a los derechos humanos y agobiada por la crisis económica y las diferencias internas en las fuerzas armadas, aquella dictadura genocida jugó en esa intentona su última carta para perpetuarse en el poder.

El mismo Galtieri, que el 30 de marzo del 82 mandó reprimir duramente a quienes protestaban contra el gobierno militar, convertido en triste caricatura de líder populista se asomaba días después al balcón de la rosada a saludar la “reacción popular” alentada por una feroz campaña de los medios controlados por el régimen, mientras las voces contrarias eran acalladas por una férrea censura.

La rendición apagó el falso fervor y tras el retorno de la democracia un manto de olvido cubrió aquella guerra, en la que murieron 649 soldados argentinos.

Los excombatientes sintieron que la sociedad les dio la espalda. El Estado demoró casi 10 años para darles alguna asistencia y producto de esa desidia, 454 se quitaron la vida.

Tenemos todavía muchas deudas pendientes con las víctimas de Malvinas.

Este 25º aniversario debería estar generando en nuestra sociedad un debate y una reflexión como la que sí nos hemos dado para la conmemoración de los 30 años del golpe de estado de 1976.

En este aniversario, todavía no hemos podido compensar ni la frustración ni el sacrificio de aquellos soldados. muchos todavía viven arrastrando sus angustias en Corrientes, San Luis, Chaco, la Patagonia, en el país entero. Otros adelantaron una partida sin gloria y sin afectos.

Reivindicamos la actitud heroica de nuestro jóvenes que pelearon en Malvinas.

Ellos enfrentaron una doble pelea, contra el imperialismo británico apoyado por los yanquis y otros, y contra los mandos militares que los enviaron mal pertrechados, los sometieron a vejámenes, los estaquearon y los mataron de hambre.

En Corrientes el Centro de Excombatientes de Malvinas y la Secretaría de Derechos Humanos, han realizado un importante trabajo con testimonios que demostraron que también fueron víctimas de la dictadura militar que los sometió a maltratos semejantes a los que recibieron miles de personas en el territorio argentino.

Este documental será presentado al presidente de la Nación para que arbitre una comisión investigadora de todos los casos del país.

Y ya la película *Iluminados por el fuego* del director Tristán Bauer, basada en la novela del periodista y excombatiente Edgardo Esteban expresó denuncias sobre torturas y malos tratos por parte de la oficialidad.

El silencio y la incomprensión por parte de la sociedad civil debe acabar. Por ello queremos rendir homenaje a los caídos y a los que sobreviven con esta consigna: Memoria - Justicia y Soberanía.

6

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR
DIPUTADO BINNER

**Homenaje del señor diputado al 25º aniversario
de la gesta de Malvinas del 2 de abril de 1982**

En la madrugada del 2 de abril de 1982, hace ya 25 años, las fuerzas militares argentinas ocupaban las islas Malvinas. A pesar que fue la nefasta dictadura quién arrastró al país a la guerra, la recuperación de un pedazo de suelo arrebatado en 1833 movilizó a los argentinos y argentinas cuyas muestras de apoyo y solidaridad con los combatientes no tardaron en llegar.

Siempre Malvinas fue una causa nacional y una causa pendiente. Por ello en todos los foros de Naciones Unidas el reclamo argentino fue persistente y la solidaridad de los países de América Latina permanente. La República Argentina jamás dejó de reclamar en los foros internacionales los derechos soberanos sobre nuestras Malvinas. En la Consti-

tución Nacional, reformada en 1994, se dispone en la cláusula transitoria primera: "la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino".

Ya en la década del 30 Alfredo Palacios, en el prólogo de su libro sobre las islas Malvinas, sostenía que la resistencia obstinada al hecho cumplido no es estéril, porque ha incorporado al derecho internacional actual la idea de que Malvinas es una cuestión pendiente; el último presente de un pasado colonial caduco.

Nuestra sociedad, a 25 años de aquellos acontecimientos, aún mantiene deudas; si bien el reconocimiento de la valentía de los combatientes es unánime, falta aún el merecido reconocimiento y asistencia concreta para los excombatientes y sus familias. Además de esta carencia, debemos sumarle las graves dificultades económicas y de salud de los ex soldados, muchos de los cuales están hoy desocupados y un porcentaje elevado tiene serios problemas para conseguir una vivienda.

La democracia argentina es consecuencia directa de esta guerra. La restauración constitucional no hubiera sido posible en los tiempos y formas que se dieron, sin la abrupta desintegración de la hegemonía de poder militar luego de la derrota en el campo de batalla.

Por geografía, por historia y por derecho, las islas Malvinas son argentinas y esto fue y es reconocido por amplios sectores de la sociedad. Es una verdadera causa unificadora del sentimiento argentino, y existe una fuerte convicción de que las islas forman parte de nuestro territorio nacional.

Como lo merece la memoria de quienes dejaron sus vidas en combate, como lo merecen quienes sobrevivieron a la guerra pero sufren cada día sus secuelas, como lo merecen sus familiares, como lo merecen los argentinos que se sumaron sin pedir nada a cambio en aquella causa de las Malvinas, como lo merece América Latina, pongamos nuestro esfuerzo y nuestro espíritu en el camino de la paz y el diálogo, para ver nuevamente la bandera argentina flamear en las islas australes.

7

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR
DIPUTADO LOVAGLIO SARAVIA

**Homenaje del señor diputado al 25º aniversario
de la gesta de Malvinas del 2 de abril de 1982**

Hoy recordamos el 25º aniversario de la Guerra de las Malvinas, remontándome al decir de Juan

Bautista Alberdi, “para ser traidor no es necesario estar fuera del poder, ni ser de la oposición, ni estar al lado del extranjero. Desde lo alto del gobierno, sin salir de su país, con la bandera nacional en la mano, se puede ejercer y se ejerce a menudo la traición del peor carácter, que es la que pisotea la ley en nombre de la ley, la que arruina la patria en nombre de la patria”.

Con esta actitud se sumergió a nuestros jóvenes en una guerra improvisada que marcó a fuego a toda una generación, hundiendo en el dolor a miles de familias argentinas.

Nuestros combatientes lucharon con honor para recuperar nuestra tierra, más allá de las segundas oscuras intenciones que pudieren haber tenido quienes gobernaban el país en esa época.

Ese esfuerzo y sacrificio es motivo de orgullo para todos los argentinos, sabiendo además que tuvieron que hacer frente a un enemigo, con una tecnología claramente superior, y aliado al país más poderoso de la Tierra.

Siempre honraremos a quienes ofrendaron su vida en la lucha y a quienes participaron en ella cumpliendo su obligación ciudadana.

Pero no debemos mirar para atrás, sino mirar al futuro, no con esperanzas frustradas, sino con optimismo, en honor a estos jóvenes que dejaron su vida por ideales que aún no se han cumplido.

En los próximos recordatorios, deseo que al mirar para atrás y efectuar el nuevo balance, nos encontremos unidos con expectativas de paz cumplidas y con transformaciones definitivas, para rendir así un verdadero homenaje a nuestros queridos héroes de Malvinas.

8

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR
DIPUTADO MASSEI

**Homenaje del señor diputado al 25° aniversario
de la gesta de Malvinas del 2 de abril de 1982**

Hoy estamos recordando el 25° aniversario del comienzo del conflicto bélico por las Malvinas argentinas. Este Honorable Congreso de la Nación instituyó a la fecha del 2 de abril como Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de las Malvinas a través de la ley 25.370.

Es intención hacer mi más sentido homenaje a los más de 640 caídos y a los excombatientes que fueron protagonistas en nuestras islas Malvinas. Especialmente alrededor de 120 veteranos de guerra que residen en mi provincia del Neuquén.

Es un dolor grande hablar de caídos y veteranos de guerra, pero es necesario no olvidar a quienes defendieron y dieron sus vidas para defender la soberanía nacional de nuestro territorio. Es un reconocimiento que como sociedad debemos realizar

para no caer en la indiferencia que tanto lastima cuando no se corresponde con la gratitud que merecen quienes lucharon en el frente.

No debemos confundirnos que la reivindicación histórica, que está fundada en sólidos aspectos jurídicos, geográficos, históricos y en profundas razones de tipo cultural, con el hecho que bastardearon la causa de las Malvinas por quienes detentaban el poder gubernamental en ese período oscuro que vivió nuestro país.

Por otra parte, ha habido una política de Estado, con distintas estrategias, y una persistencia de la reivindicación territorial como en pocas cuestiones de la vida pública argentina. Incluso esa persistencia ha sido formalizada por nuestro país en una cláusula transitoria en la Constitución Nacional, que ratifica el objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino de recuperar la soberanía sobre el territorio austral insular.

Para nadie es grato hablar o dar testimonio de conflictos bélicos protagonizados, de una de las partes, por nuestro país. Lamentablemente por ese entonces este Honorable Congreso estaba cerrado y las voces que hoy representamos quienes estamos sentados en estas bancas estaban silenciadas. Nuestro deber hubiera sido encontrar alternativas, debatir y discutir para lograr el diálogo necesario y evitar estas situaciones traumáticas.

Ahora nuestro deber consiste en mantener viva y en el tope de nuestra agenda política el compromiso firme para trabajar por la recuperación del ejercicio pleno de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. También en honor a los caídos y los veteranos de la guerra que comenzó el 2 de abril de 1982.

Por ello es un buen momento para, juntamente con la comunidad internacional que nos brinda su apoyo, expresar al Reino Unido el llamado para reanudar las negociaciones a la brevedad, tal como lo expresó nuestro presidente de la Nación, y que desde este ámbito apoyamos absolutamente, con el objetivo de lograr una solución pacífica, justa y duradera de la disputa, teniendo en cuenta la disposición constitucional que anteriormente mencioné, de respetar el modo de vida de los habitantes de las islas.

Los argentinos debemos trabajar con una acción constante, con errores y aciertos, pero sabiendo que Malvinas es un término que implica una referencia clara de identidad para nuestro país. Nuestra obligación consiste en evitar entrar en nuevos conflictos bélicos.

La Argentina, desde la usurpación en 1833, siguió una estrategia de reivindicación permanente de los derechos soberanos, actitud que permanece idéntica ante los distintos foros internacionales. En este aspecto hay una política de Estado sostenida. Nues-

tra tarea y acción no debe ser de confrontación ni de belicosidad, nuestra tarea parte de la idea de buscar caminos de diálogo.

Por último, deseo reiterar con mi máxima convicción y la de todos los argentinos que las Malvinas, fueron, son y serán argentinas.

9

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO RAIMUNDI

Homenaje del señor diputado al 25º aniversario de la gesta de Malvinas del 2 de abril de 1982

El 2 de abril se cumplen 25 años de la ocupación de Malvinas. Su conmemoración contiene aspectos diversos, como el dolor frente a las muertes, la importancia estratégica de las islas o la antítesis dictadura-democracia. A 25 años de Malvinas, me apresto a referirme a algunos puntos que tienen que ver con nuestros 25 años, no sólo con Malvinas.

Se trata de una herida abierta, no sólo por la derrota, sino por el yerro histórico de haber creído que un despropósito se podía asociar a una gesta soberana. La deuda pendiente con los excombatientes nos remite, precisamente, a una sociedad no decidida a hurgar en sus lacras más profundas, para no repetir la historia.

Un primer aspecto es la omnipresencia de la muerte. Mientras por un lado negábamos –y lo hicimos por muchos años más– estar prisioneros de una forma de muerte colectiva como el genocidio, al mismo tiempo nos encandilamos irreflexivamente con la guerra, otra forma de muerte colectiva. Pasar de una desaprensión por la muerte a otra, encierra toda una lógica, una clave que desprecia el desafío de situarnos ante la realidad desde la cultura de la vida, y no de la muerte.

Otro punto se refiere a la legitimidad de nuestro reclamo, ampliamente respaldado por la comunidad internacional, frente a un puñado de países que apoya la posición británica. Por qué, ante una decisión del derecho internacional sostenida por una mayoría tan vasta de países, el Reino Unido no se ha visto obligado a dialogar. Esto tiene que ver con la decisión de construir un país importante, que no sólo gane votaciones nominales, sino que a su vez consiga el ascendiente internacional suficiente como para hacer que esas votaciones se respeten.

Una de las razones por las que no somos aún un país suficientemente importante la constituye el modo de saldar nuestros conflictos políticos: la aniquilación del otro, la eliminación del opuesto, modo que heredamos desde la primera disputa política de la argentinidad, Moreno-Saavedra, hasta la actualidad.

Siempre me identifiqué con las ideas renovadoras y progresistas de Moreno, pero Saavedra ganó la contienda política porque controlaba las mayo-

rias. Para otra oportunidad queda pendiente el debate de una sociedad donde algunos han pretendido imponer sus ideas sin capacidad suficiente para construir mayorías y otros que prefieren la comodidad que supone controlar las mayorías al precio de renunciar al contenido profundo de las ideas. Pero éste es otro tema, volvamos a la eliminación del opuesto.

Unitarios y federales. Fusilamiento de Dorrego y posterior asesinato de Lavalle, mientras un país serio en construcción hubiera necesitado de ambos. Odio entre Rosas y Sarmiento. O entre Rosas y Alberdi, que pensó en instituciones perfectas tomando como referencia a otro país, mientras Rosas estaba profundamente consustanciado con sus representados pero despreciaba la construcción institucional. Centralistas y autonomistas, radicales y conservadores, peronismo y antiperonismo, civiles y militares, hasta llegar al paroxismo de la dictadura, que para eliminar al opuesto sumió al país en el peor genocidio.

A partir de ese momento, como había que emerger del paroxismo, no se buscó como alternativa el consenso, sino el pacto espurio: Nosiglia-Barriónuevo, Manzano-Jaroslavsky. Fui testigo y me opuse a la repugnante entrega del patrimonio y la renta nacional de YPF, SOMISA, las telecomunicaciones, el gas, el sistema jubilatorio, la educación. Algunos nos oponíamos, pero no pudimos impedir que, pese a los discursos en contrario, se acordara el quórum para que las leyes salieran a cambio de un viaje al exterior o un par de contratos. Lo denunciábamos, pero en mi caso era todavía joven y no tuve la fuerza suficiente para que se exteriorizara la denuncia, y en algunos casos, cuando lo intentamos, recibimos la negativa de no pocos comunicadores.

Otro elemento sobre el que debemos reflexionar como sociedad para construir un país importante es nuestra tendencia a fugar de la realidad aferrándonos a las ficciones del poder. Mucho se habló en estas semanas de la relación entre Isabel Perón y la Triple A, pero más allá de si su responsabilidad es penal o política, si debía estar o no en conocimiento, lo cierto es que una persona como Isabel no tendría que haber sido presidenta de un país, y sin embargo la votamos.

Así, un 30 de marzo de 1982 el poder reprimió una gran marcha popular, y tres días después, esas mismas fuerzas represoras eran aclamadas por la ocupación de Malvinas.

Y así también, un presidente señaló en una sesión histórica del Congreso: “la democracia no se negocia”, y a pocos días se sancionaban las leyes de impunidad. Fueron nefastas, pero lo peor fue que minaron el sentido de verdad y credibilidad inherentes a una democracia fuerte. Se optó por “limitar la Justicia para salvar la democracia”, demorando de ese modo cerrar un capítulo siniestro y avanzar hacia el futuro, lo que sólo es posible desde la plenitud de la memoria, la verdad y la justicia.

Y así, aferrados a ficciones, creímos durante más de una década que un peso valía lo mismo que un dólar. Y así –y aquí llega el período por el que siento una profunda autocrítica y voluntad de reparación de mi conducta– llegó la ficción de la Alianza. La ficción de presentar a De La Rúa como orador privilegiado de la socialdemocracia ante la Internacional Socialista reunida en Buenos Aires, mientras pactaba con Menem la continuidad de Silvani al frente de la AFIP, de Pou al frente del Banco Central, de Nazareno al frente de la Corte y de Barra al frente de la Auditoría. Demostración cabal de una negociación espuria, leída correctamente por Elisa Carrió, mientras algunos de nosotros seguimos apoyando, no por travestismo, negocio o claudicación, sino por habernos aferrado a una voluntad de cambio que la realidad nos desmentía ante nuestros propios ojos. El gobierno que había sembrado la esperanza en un cambio, terminó haciéndole al común de la gente lo peor: subirle impuestos y bajarle salarios; permitir que los grandes sacaran el dinero y confiscárselo a los pequeños ahorristas. Es una etapa de la que me arrepiento profundamente, porque con tantos años de militancia no tendría que haberles creído a los que me vendieron la ilusión del cambio.

Y por esa misma razón no quisiera, lo digo mirando a los ojos a muchos compañeros que están en otra bancada, que así como en los 70 vinieron por el sector privado de la economía y en los 90 por el sector público, y lo hicieron con nuestro consentimiento, dentro de algunos años miremos hacia atrás y hayan venido por nuestros recursos naturales y hayamos perdido esta excelente oportunidad para hacer transformaciones estructurales en un sentido progresista, y nos demos cuenta tarde una vez más.

En definitiva, nuestra indiferencia, y a veces hasta nuestro apego a resolver nuestros conflictos en clave de muerte en lugar de hacerlo en lógica de vida. El obnubilarnos con ficciones que alivian transitoriamente nuestra situación personal al precio de tolerar males colectivos, que nos parecen ajenos, y darnos cuenta de ellos recién cuando esos males nos terminan afectando de manera directa. Esto nos ha llevado a la cultura del espasmo, a pasar de la euforia a la depresión profunda, hasta que las secuelas personales de los males colectivos se empiezan a disipar –aunque el mal en sí no esté superado– y entonces comenzamos a aferrarnos otra vez a nuevas ficciones.

Esa costumbre nuestra tan arraigada de creer que las cosas no están bien o mal por lo que representan para la sociedad, que no están bien o mal en tanto se ajusten o no al derecho, sino que están bien o mal en tanto se amolden a nuestros intereses personales. Respecto de Malvinas, “como no es mi hijo a quien mandan a pelear, hago la vista gorda a la guerra”... Esta es una de las razones por lo que no reparamos la situación de los excombatientes, por

lo que dimos vuelta la cara frente a la guerra, un hecho aberrante como categoría moral e irracional como posibilidad de éxito, y sin embargo lo consideramos en su momento, mayoritariamente, una gesta soberana.

Por esto damos vuelta la cara. Y para no admitir que fuimos traicionados por la autoridad. Nosotros y ellos. Nosotros, porque con el Fondo Patriótico nos robaron el dinero que depositamos, y ellos, porque les habían prometido pertrechos, abrigo y alimento, y sin embargo los mataron de frío y de hambre.

Todas estas cosas, que a 25 años de Malvinas tienen más que ver con los 25 años que con Malvinas, no agotan el pliego de condiciones, pero pensar en ellas tal vez nos ayude humildemente, alguna vez, a ser un país importante y a exigir a otros países importantes que se sienten con la Argentina a discutir la legitimidad de nuestro reclamo.

10

INSERCIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR DIPUTADO VILLAVERDE

Homenaje del señor diputado al 25º aniversario de la gesta de Malvinas del 2 de abril de 1982

La historia de Malvinas pone de manifiesto el anacronismo que constituye la persistencia de un conflicto de cuño colonialista planteado, desde hace más de un siglo y medio, sobre un archipiélago ubicado en el Atlántico Sur. La importancia estratégica del mismo primero, y su eventual potencial económico después, lo convirtió en objetivo relevante para quienes buscaban la hegemonía de su tiempo.

En pocos días más se cumplirá un cuarto de siglo de la “gesta de Malvinas”, que se enmarca en la causa “Malvinas Argentinas”, nacida tras la usurpación de las mismas por Gran Bretaña.

No está en mi ánimo un debate al denominar “gesta” a los hechos producidos en el Atlántico Sur en 1982.

Para muchos argentinos fue una “aventura” debido a la irresponsabilidad de la Junta Militar, propiciando una guerra sin estrategia, sin preparativos, sin coordinación, sin conducción. Pensamiento que ha sido expresado con elocuencia por muchos diputados preopinantes.

Visto desde este aspecto sería cierto el cuestionamiento pero, si lo miramos desde el punto de vista de la lucha de los valientes héroes que combatieron por recuperar la soberanía de nuestras islas, es, sin duda, una “gesta”. A pesar de esa decisión irresponsable de la dictadura, nuestros soldados lucharon con coraje inquebrantable y muchos dejaron sus vidas en aquella lejana región austral. Numerosos combatientes quedaron con secuelas físicas y psíquicas en muchos casos insuperables. A todos ellos venimos a honrar.

El 2 de abril es un día de memoria y reflexión.

Con memoria podemos señalar un enfoque crítico que ayuda a la comprensión e invita a la reflexión.

El gobierno de facto, en su afán de perpetuarse en el poder, generó una operación militar sin proyección, bastardeando así una causa irrenunciable del pueblo argentino.

De esta dolorosa circunstancia comienza la responsabilidad de iniciar la reconstrucción propia de un posguerra y, paralelamente, de nuestra vida institucional democrática.

Con Malvinas nacen nuevos actores en la historia patria. Uno de ellos son los que generosamente, no solo ofrecieron sus vidas, sino que sus cuerpos yacen en las islas como testimonios del *animus domini* nacional.

Otro factor emergente del conflicto es “el veterano de guerra de Malvinas”.

A los que estuvieron en las islas. A los que estuvieron en el mar. A los que estuvieron en el aire. A los que, de una forma u otra, estuvieron en el teatro de operaciones. A ellos les queremos decir que los representantes del pueblo argentino estamos consensuando el justo alcance del concepto “veteranos de guerra de Malvinas”, con el fin que la legislación brinde a todos la protección, reparación y reconocimiento que merecen.

La defensa nacional requiere un pueblo estrechando filas con la estrategia definida por la democracia: continuar la lucha por Malvinas través de la diplomacia, la negociación, y la política en todas sus dimensiones, tanto nacional como internacional.

La lucha indeclinable continúa; los objetivos no han cesado, por el contrario, se han incrementado en su valor estratégico debido a la atención planetaria sobre los nuevos recursos naturales, reservas energéticas, de supervivencia, y a los espacios vacíos que demandan las estrategias globales.

La causa Malvinas Argentinas es y será expresión de voluntad política y soberana del pueblo argentino.

Los argentinos recordamos aquellas jornadas con profundo sentido de reafirmación y recuperación de nuestros derechos soberanos sobre ese y todos los territorios australes que por razones históricas jurídicas, geográficas son, de manera irrefutable, nuestros. Como lo establece la primera de las disposiciones transitorias de la Constitución Nacional, la recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía conforme a los principios de derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.

A veinticinco años del desembarco del 2 de abril de 1982, paz, democracia y soberanía son los valores en los que debemos enmarcar la reflexión acerca de la causa nacional de Malvinas.

11

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA BERTOL

Condena de la señora diputada al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976

La Constitución Nacional de 1853 dispuso la “obligación de todo ciudadano de armarse en defensa de la Constitución Nacional”. (Artículo 21.)

Sus sucesivas reformas, incluida la de 1949, condenan toda violencia que proponga suprimir o cambiar la Constitución o alguno de sus principios básicos.

La defensa del orden constitucional y del sistema democrático es pues una obligación de todos, un mandato constitucional y así se plasmó en la reforma de 1994, al modificarse el artículo 36.

A lo largo de esta sesión y en los distintos discursos se han recordado los hechos que precedieron el golpe de Estado de 1976 y los crímenes posteriores, se ha hablado de la necesidad de “conocer” lo ocurrido aunque sea imposible “entender”, y también se ha mencionado la responsabilidad que nos cabe a todos y a cada uno de nosotros en esa tragedia colectiva.

Está bien que así sea: que recordemos los hechos para que no vuelvan a suceder, que repensemos los actos, que se juzgue y castigue a quienes infringieron los fundamentales derechos a la vida, a la integridad física y a la identidad personal.

Sin embargo, ni el mandato constitucional, ni las palabras vertidas con apasionamiento, ni el recuerdo permanente de los hechos nos garantizan para el futuro la defensa del orden democrático.

Nuestra democracia es débil en contenidos y procedimientos; no hemos aprehendido todavía su concepto integral y no la hemos ejercitado lo suficiente para vivir acorde a sus principios y valores.

Debemos construir para adelante, superar como sociedad los primarios deseos de venganza individual o colectiva, entender que las conductas criminales, son siempre tales y absolutamente reprochables independientemente de quién las cometa o cuándo se cometan.

Alain Touraine nos dice que la democracia supone una sociedad civil vigorosamente estructurada asociada a una sociedad política integrada y que ambas sociedades deben ser tan independientes como sea posible del Estado.

Por su parte, Bobbio define la democracia como un conjunto de reglas de juego que permiten la más amplia participación de la mayoría de los ciudadanos en las decisiones que interesan a toda la comunidad.

Y finalmente Juan Pablo II centra la democracia en el campo de los valores. “Una democracia sin valores, se convierte con facilidad en un totalita-

rismo visible o encubierto, como lo muestra la historia”.

Conjugando estas nociones, un sistema democrático es aquel en el que se fortalece permanentemente la participación ciudadana, se reivindica en cada acto el valor de la política, se promueven los valores y las instituciones sólidas, transparentes y respetuosas de la ley.

Muy lejos aún estamos de alcanzar este estado democrático si el Congreso no es independiente del Poder Ejecutivo, si los decretos de necesidad y urgencia y la emergencia son la norma y no la excepción, si no se garantiza el acceso a la información, si el manejo de la publicidad oficial restringe la libertad de expresión, si los partidos políticos no recuperan su función de mediar entre la ciudadanía y el gobierno, si las leyes no se cumplen y menos aún se aplican, si los funcionarios no dan cuenta de sus actos.

Sí, es cierto, que para defender el orden constitucional y el sistema democrático debemos aprender de los errores del pasado pero también es indispensable que nos decidamos a vivir en un estado de plena y real democracia. Es una empresa difícil pero posible si nos proponemos abandonar hábitos autoritarios, luchar contra la corrupción y generar políticas de verdadera inclusión.

Debe haber consenso político en contra de las dictaduras, debe haber consenso político a favor del imperio del derecho, debe haber consenso político en resguardar los derechos humanos y debe haber consenso político en defender los valores democráticos para el futuro.

12

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA
DIPUTADA CANELA

**Condena de la señora diputada al golpe de Estado
del 24 de marzo de 1976**

En este 31^{er} aniversario del golpe militar, aún persiste nuestro dolor al evocar la madrugada del 24 de marzo de 1976 cuando las fuerzas armadas tomaron violentamente el poder en la Argentina y aplicaron su plan económico social donde pusieron en marcha un deleznable plan de represión ilegal que, mediante el asesinato, la desaparición de 30.000 personas, la tortura, el secuestro de niños, la prisión y el exilio avasalló todos los derechos humanos, intentando aniquilar la cultura, destruyendo todo tipo de libertades y garantías individuales.

En mi carácter de legisladora nacional y habiendo estado detenida en varios centros clandestinos, tal como Campo de La Ribera, junto a otros compañeros, que hoy lamentablemente no están, sé que aún queda un buen trayecto por recorrer pero siento que las dolorosas heridas del pasado se suavizan con el accionar de un presidente que intenta

saldar todas las deudas pendientes que han quedado de nuestro atroz pasado.

También, destaco las palabras que pronunció en presidente Néstor Kirchner en el acto llevado a cabo el 24 de marzo en el predio clandestino “La Perla” de la provincia de Córdoba, donde se disculpó por el tardío accionar del Estado: “pido perdón al pueblo argentino, a los detenidos desaparecidos, a las abuelas, a los hijos, por haber demorado tantos años, por la falta de coraje, de asumir la responsabilidad”.

Sin embargo, aún tenemos remanentes de los grupos de tareas de la dictadura militar porque no sabemos nada acerca de qué sucedió con Julio López, hecho que exige urgente esclarecimiento y castigo a quienes intervinieron en el mismo.

Considero que con un gobierno y un pueblo movilizados por la verdad, la memoria, la justicia y la defensa de los derechos humanos lograremos construir la Argentina que todos imperiosamente anhelamos.

13

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA
DIPUTADA GENEM

**Condena de la señora diputada al golpe de Estado
del 24 de marzo de 1976**

Hace un año esta Honorable Cámara dispuso por ley que el 24 de marzo de cada año se denomine Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Esa fecha debe ser una jornada de duelo y homenaje a las víctimas y también para la reflexión crítica sobre la gran tragedia argentina que se abrió ese 24 de marzo de 1976 con el golpe militar que fue el camino y el instrumento del terrorismo de Estado, la más cruenta de las experiencias antidemocráticas que nuestro país haya padecido.

Ese golpe instauró el exterminio y la tortura contra toda persona identificable, por su forma de vida y su lucha popular, como enemigo y víctima sujeta a exterminio.

Quiero recalcar que sectores de la sociedad, de la prensa, de la iglesia, de la clase política argentina, ciertos sectores de la ciudadanía tuvieron también su parte cada vez que se subvertía el orden constitucional. Lo digo porque no todos han reconocido todavía su responsabilidad en los hechos.

Han contado también con el aporte de otros factores culturales, el aporte de distintas concepciones del mundo de diversas ideologías, de los medios de comunicación y de muchas instituciones que nunca toleraron el principio rector de la soberanía popular; había algunos que hasta decían que el general Videla era un general democrático y que era la transición que necesitábamos. Esa soberanía popu-

lar que es base irrenunciable de la institucionalidad republicana democrática.

Ese conglomerado económico, cultural, social y político trató y lo logró por mucho tiempo de convertir a las fuerzas armadas en el brazo instrumental y protagónico de ese proyecto que afectó tanto a la estructura de la sociedad.

A partir del 24 de marzo de 1976 se aplicó un plan coordinado y sistemático de exterminio y represión generalizados, con un costo humano minuciosamente calculado, que sometió a miles de personas al secuestro, a la tortura y a la muerte y los convirtió en "ausentes para siempre", como cínicamente proclamó el mayor responsable de los crímenes.

Otros miles poblaron las cárceles sin causa o con procesos ilegales y muchos miles más encontraron en el exilio la única forma de sobrevivir. Cientos de niños fueron arrancados de los brazos de sus madres en cautiverio al nacer y privados de su identidad y de su familia.

No se trataba de excesos ni de actos individuales. fue un plan criminal, una acción institucional diseñada con anterioridad al 24 de marzo y ejecutada desde el Estado mismo bajo los principios de la doctrina de la Seguridad Nacional. La mayoría de las víctimas pertenecían a una generación de jóvenes, hermanos nuestros, con un enorme compromiso con la patria y el pueblo, con la independencia nacional y la justicia social, que luchaban con esperanza y hasta la entrega de sus vidas por esos ideales. Pero más allá de estos miles y miles de víctimas puntuales, fue la sociedad la principal destinataria del mensaje del terror generalizado.

El poder dictatorial pretendía así que el pueblo todo se rindiera a su arbitrariedad y su omnipotencia. Se buscaba una sociedad fraccionada, inmóvil, obediente, por eso trataron de quebrarla y vaciarla de todo aquello que lo inquietaba, anulando su vitalidad y su dinámica y por eso prohibieron desde la política hasta el arte.

Sólo así podían imponer un proyecto político y económico que reemplazara al proceso de industrialización sustitutivo de importaciones por un nuevo modelo de valorización financiera y ajuste estructural con disminución del rol del Estado, endeudamiento externo con fuga de capitales y, sobre todo, con un disciplinamiento social que permitiera establecer un orden que el sistema democrático no les garantizaba.

Para terminar quiero destacar la tarea del gobierno del presidente Kirchner en política de derechos humanos, anulando las leyes de impunidad que vedaban el juicio y castigo a los violadores, promoviendo la memoria, condenando el régimen genocida, intentando crear conciencia civil acerca de la necesidad de castigar la violación de los derechos humanos y utilizando el espacio simbólico del juicio y la pena para los represores como espacio de

liberación pública para fortalecer la vigencia de los derechos humanos.

Por eso estimados colegas, quiero finalizar estas palabras con la frase que resume esta cruenta lucha por los derechos humanos: "Nunca más".

14

INSERCIÓN SOLICITADA POR LA SEÑORA DIPUTADA GENEM

Homenaje de la señora diputada al 25º aniversario de la gesta de Malvinas del 2 de abril de 1982

Cuando los pueblos defienden lo que es suyo, les va la vida en ello, pero la brindan con el convencimiento cabal de que, lo que entregan, sirve para la paz o para la continuidad de otras vidas cobijadas bajo el mismo cielo de la patria.

Este 2 de abril, a 25 años de la lucha armada en defensa de lo nuestro, recordamos especialmente a todos nuestros hermanos que no volvieron, a los que entregaron lo mejor de sí mismos, y a los que nos recuerdan que la entrega total no sólo es un símbolo que perdura por siempre sino que es expresión de aquello en lo que creemos y a que estamos dispuestos por nuestra soberanía.

La dictadura procuró identificar la causa de la soberanía territorial que expresaba y expresa Malvinas, con su propio destino, sin otro objetivo que la perduración de su poder ilegal, ilegítimo y sanguinario. Trataron perversamente de identificar dictadura y Malvinas. Su incompetencia y su aventurerismo, que concluyó en la derrota, hicieron fracasar estrepitosamente aquel proyecto.

A 25 años, podemos observar que, paulatinamente, el conjunto de nuestra sociedad ha madurado en relación al problema y separa de manera concluyente el objetivo nacional del proyecto dictatorial, revalorizando el lugar de los soldados combatientes, de los oficiales y de los suboficiales que lucharon con decisión y valentía.

Es en esta nueva etapa de nuestro país, con una Argentina de pie ante la comunidad internacional, en marcha, con una importante recuperación de nuestra actividad económica, de restauración de derechos sociales y de crecimiento de las amplias cualidades creativas de nuestro pueblo, es que corresponde situar nuestra acción actual con relación a las Malvinas. No se nos escapa que tendremos que luchar por nuestros derechos en el marco de una comunidad internacional donde los poderes políticos, económicos y militares y la ley internacional se tensan en fuertes pujas.

Por nuestro profundo compromiso con la paz y la cooperación entre los pueblos debemos orientar nuestra política en el marco de la normativa internacional y en el ámbito de las Naciones Unidas, pero sin olvidar, actuando siempre con conciencia nacional y firmeza.

Nuestro presidente ha expresado, reiteradamente que: "Malvinas debe ser un objetivo nacional de todos los argentinos y con diálogo, diplomacia y paz debemos recuperarlas para la patria. Pero diálogo, diplomacia y paz no significa vivir con la cabeza gacha; diálogo, diplomacia y paz significa tener una diplomacia donde defendamos con altura y dignidad los derechos que son nuestros sobre las islas Malvinas".

La comunidad internacional y regional, a través de la Asamblea General de Estados Americanos, ha producido 10 resoluciones y 13 declaraciones relativas a la cuestión Malvinas, se ha pronunciado reiteradamente instando a la República Argentina y al Reino Unido a reanudar sin demora las negociaciones acerca de la soberanía de las islas.

El gobierno ha reiterado en cuanta ocasión ha tenido su voluntad negociadora. El Reino Unido, sin embargo, ha desoído los sucesivos llamamientos de los foros internacionales, obstaculizando con su negativa el proceso de descolonización de las islas y perpetuando esta situación de anacronismo colonial.

Por eso, por el enorme camino recorrido y el dolor imborrable de nuestro pueblo, es que debemos comprometernos a seguir luchando por lo que nos corresponde.

Malvinas permanece en la conciencia y en el corazón de todos los argentinos y permanecerá en la de nuestros hijos.

La causa no morirá ni se extinguirá con nosotros.